

## Una mirada a la evolución historiográfica de la historia de las mujeres

SERRANA M. RIAL GARCÍA

Universidade de Santiago de Compostela

### RESUMEN

El desarrollo historiográfico de la historia de las mujeres en los últimos treinta años ha sido extraordinario tanto en España como en muchas otras historiografías occidentales. Nació para hacer visibles y convertir en sujeto y objeto de la historia a las mujeres, eludidas y silenciadas en el discurso histórico a pesar de su peso demográfico y de la enorme importancia de sus actuaciones en todas las sociedades. La historia que tiene a las mujeres como protagonistas es inseparable de las mutaciones que se han producido en la propia condición femenina, pero tampoco puede entenderse sin la introducción del “género” como categoría de análisis. Lejos de convertirse en la simple anexión de una más a las historias ya existentes, la disciplina se ha asentado sobre la práctica de la pluralidad de enfoques y de una metodología que se ha adaptado a cada campo concreto de la investigación, contribuyendo a introducir y amplificar las nuevas perspectivas de análisis.

**Palabras clave:** mujeres, historia, historiografía, relaciones de género.

### ABSTRACT

The historiography development of the history of the women in the last thirty years has been extraordinary as much in Spain as in many other western historiographies. It was born to visualize the women, eluded and silenced in the historical discourse in spite of their demographic significance and of the enormous importance of their performances in all the societies, and to turn them in subject and object of history. The history that it has the women as protagonists is inseparable of the mutations that has taken place in the own feminine condition, but can either be understood without the introduction of “gender” as a category of analysis. Far from becoming in the simple annexation of one more to already existing histories, the discipline has been based on the practice of the plurality of approaches and a methodology that has adapted to each concrete field of the investigation, contributing to introduce and to amplify the new perspective of analysis.

**Keywords:** women, history, historiography, gender relations.

Pocos campos del conocimiento histórico se hallan tan firmemente vinculados con muchos de los grandes cambios y desafíos de la sociedad actual como la historia de las mujeres, tanto por su desarrollo historiográfico, como por su multiplicidad de enfoques y su creciente complejidad conceptual y metodológica. Gradualmente, en los últimos treinta años el impacto acumulativo de la producción historiográfica de diversos países europeos, especialmente Italia, Francia, Gran Bretaña y, aunque con retraso, también España, y de Estados Unidos, ha incrementado notablemente nuestro conocimiento sobre el pasado de las mujeres, ha permitido revisar ciertas concepciones simples sobre los roles femeninos en la familia, en el sistema de herencia y en la reproducción económica y, en definitiva, ha llevado a las mujeres al primer plano del discurso histórico para construir sobre bases sólidas una historia que hasta ahora, aunque incumbiera a más de la mitad de la humanidad, aún no había sido escrita. El balance en el momento actual es ciertamente impresionante de manera que no es nuestra intención realizar aquí un “estado de la cuestión” prolijo y exhaustivo sino, fundamentalmente, dejar constancia de ciertas líneas de fuerza de la investigación sobre el pasado femenino durante la Época Moderna, que tienen que ver sobre todo con su inserción en los procesos de reproducción humana, social y económica.

Todos sabemos que las mujeres trabajaron en la época pre-industrial pero hasta hace relativamente poco tiempo teníamos muy pocos detalles acerca de la naturaleza e importancia de su labor. ¿Tuvieron las mujeres un papel económico fuera de la familia o su rol productivo se limitaba al contexto doméstico?; ¿podían realmente las mujeres ser independientes y autosuficientes?; ¿fueron más valoradas y autónomas en términos económicos en la Europa pre-industrial de lo que lo fueron después? El feminismo del temprano siglo XX se interesó vivamente por estos debates y por el inevitable balance entre maternidad, labores domésticas y trabajo fuera del hogar, y es precisamente en este contexto en el que hay que situar la célebre obra de Alice Clark *Working life of women in the seventeenth century*, publicada en 1919. A. Clark describe la vida y el trabajo de las mujeres de todos los grupos socioeconómicos del campo y la ciudad, las duras condiciones de trabajo en las hilanderías, los bajos salarios de los trabajadores textiles de la proto-industria y la miseria de las trabajadoras pobres del campo para demostrar, en primer lugar, la opresión y la desmoralización de las mujeres trabajadoras tras la introducción del capitalismo, y, además, que las mujeres habían sido más activas en la industria en el temprano siglo XVII que en el XX y que los hombres habían participado más en las labores del hogar, de manera que la vida familiar y social resultaba más equilibrada y ello proporcionaba un mejor contexto para el bienestar espiritual de los hijos. Mantiene que en la economía pre-industrial, pre-capitalista, la organización de la producción se basaba en la ‘domestic industry’ y ‘family industry’<sup>1</sup>, y en ambos las mujeres eran responsables de

---

1 “Domestic industry” alude a la forma de organización de la producción en la cual los bienes producidos son para uso exclusivo de la familia. En “family industry” la familia se convierte en una unidad para la producción de bienes que serán vendidos o intercambiados; dos hechos la caracterizan en su forma más

una más amplia gama de actividades: el cuidado de los hijos, las labores domésticas, en el campo las mujeres atendían la huerta, los animales de la granja, esquilaban las ovejas, hacían cerveza, vendían la leche y otros productos y trabajaban en el campo, especialmente en el tiempo de la cosecha, y las más pobres espigaban o se dedicaban al pastoreo; en las ciudades muchas mujeres llevaban sus propios negocios y, remarca, todas las esposas, de todas las clases sociales, se hallaban involucradas en las labores productivas. Con el desarrollo de ‘capitalist industry’ el número de mujeres que no hallaron salida en el ámbito familiar para su actividad productiva fue en aumento y sus oportunidades para establecer una industria independiente no se mantenían sino que cada vez eran mas escasas, sobre todo por las leyes del aprendizaje gremial, pero además las esposas de los hombres ricos se volvieron ociosas y todas las mujeres sufrieron un notable deterioro de su influencia moral sobre la familia porque, en el pensamiento de Clark, las mujeres necesitaban desarrollar sus capacidades productivas y reproductivas para vivir vidas completas y felices; la sujeción de la mujer al marido no condujo a una opresión siempre que se respetase el trabajo de la mujer y que ella y su marido formasen una comunidad en la que se compartiera el trabajo y el salario.

Miranda Chaytor y Jane Lewis apuntan en la Introducción a esta obra que la interpretación de A. Clark es única en la historiografía anterior a la segunda guerra mundial ya que autoras como Georgiana Hill que publicó su historia de las mujeres en 1896 o Ivy Pinchbeck cuya *Working, Women and the Industrial Revolution* apareció en 1930, llegaron prácticamente a una conclusión opuesta a la de Alice Clark. G. Hill cree que la industrialización había sacado a las mujeres de clase media fuera de la pura esfera doméstica al reducir sus deberes en ese ámbito y dejarlas así libres para otras ocupaciones. I. Pinchbeck está también convencida de que la revolución industrial representó un avance para las mujeres, aunque su énfasis es algo diferente ya que le interesa subrayar que el sistema fabril al proporcionar al varón cabeza de familia un salario capacitó a las mujeres casadas para dedicarse al hogar y a los hijos y, desde otro punto de vista, la industria capitalista ofreció una mayor variedad de empleos para las mujeres solteras proporcionándoles nuevas oportunidades, independencia y status. Clark, en el prefacio de su obra, agradece la inspiración proporcionada por Olive Schreiner que había publicado en 1911 *Woman and Labour*. Clark desarrolló la idea de Schreiner de que las mujeres en la sociedad pre-industrial eran más productivas que en la industrial pero esta autora no pretendía retornar a los modelos pre-industriales de producción doméstica y pedía que las mujeres tuviesen acceso a todas las nuevas formas de trabajo disponibles bajo el capitalismo. Este era el principal punto de diferencia con el movimiento que se considera verdadero inspirador de la ideología de A. Clark, el “Fabian Women’s Group”, y su

---

perfecta: la unión entre capital y trabajo y el emplazamiento del taller en el recinto de la casa. Desde el punto de vista de la posición de las mujeres, un sistema puede ser clasificado como “family industry” mientras el padre trabaja en casa, pero cuando comienza a trabajar bajo las premisas capitalistas, abandonando el hogar, los últimos vestigios de esta organización desaparecen. Véanse las páginas 6 y 7 de la obra de A. Clark.

cabeza visible Mabel Atkinson. En el pensamiento del grupo era central el problema de la maternidad en las vidas de las mujeres y concluyeron que la maternidad por sí misma era una labor adecuada y que las mujeres no debían ser obligadas por causa de la pobreza a desempeñar trabajos fuera del hogar, pero también estaban de acuerdo en que todos los individuos, hombres y mujeres, necesitaban tener independencia económica y por ello decidieron que el status de la maternidad debía ser elevado mediante el pago de una pensión a las madres. Las concomitancias entre el análisis de Clark sobre la posición de las mujeres en el siglo XVII y el de M. Atkinson y su grupo son más que notables<sup>2</sup>.

En los años sesenta del siglo XX toma impulso lo que podría llamarse la segunda oleada del feminismo contemporáneo que se construye, en realidad, como soporte científico de unos objetivos políticos. Se trataba, por otra parte, de rescatar y legitimar la historia de las mujeres toda vez que las corrientes renovadoras surgidas a partir de *Annales* tardaron en abarcar la problemática de las mujeres, y la historiografía marxista, a pesar de haber planteado un enfoque metodológico de historia total desde la perspectiva de las clases oprimidas, no se había ocupado de la historia de las mujeres en la medida en que consideraba que las clases sociales eran la fuerza motriz de la historia, y que las mujeres integradas en cada una de ellas no conformaban un grupo social diferenciable; en palabras de Joan W. Scott, la exigencia auto-impuesta de que debería haber una explicación “material” para el género había limitado, o al menos retardado, el desarrollo de nuevas líneas de análisis<sup>3</sup>. Tras este primer momento, de notable filiación con la historiografía tradicional dado el énfasis puesto en señalar la presencia de las mujeres en determinados períodos históricos, en definitiva una historia neo-positivista empeñada en estudiar a una élite de mujeres poco representativas de la experiencia colectiva femenina, las I y II Conferencias de Berkshire (1973 y 1974) imprimen e impulsan una nueva orientación a la investigación histórica femenina sobre la base de la inserción de las mujeres en la dinámica de las transformaciones sociales, económicas, políticas y culturales. En 1975 Natalie Z. Davis sugería:

*Me parece a mí que debemos interesarnos en la historia tanto de las mujeres como de los hombres, que no debemos concentrarnos únicamente en el sexo subordinado, así como tampoco un historiador de las clases sociales puede centrarse únicamente en los campesinos. Nuestra meta está en comprender la importancia de los sexos, de los grupos genéricos en el pasado histórico. Nuestra meta está en descubrir la amplitud de las funciones sexuales y del simbolismo sexual en distintas sociedades y épocas, para averiguar qué significado tenían y de qué manera funcionaban para mantener el*

2 Estas cuestiones están desarrolladas en profundidad en la Introducción citada al libro de A. Clark.

3 M. Nash, “Nuevas dimensiones en la historia de la mujer”, en *Presencia y protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer*, Barcelona, 1984, pp. 9-50; J.W. Scott, “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, en J.A. Amelang, y M. Nash (eds.), *Historia y Género. Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*, Valencia, 1990, pp. 23-56; P. Díaz Sánchez y P. Domínguez Prats, *Las mujeres en la Historia de España. Siglos XVIII-XX*, Madrid, 1988, pp. 19 y 20.

*orden social o para promover su modificación. Nuestra meta está en explicar porqué los papeles sexuales a veces obedecen a prescripciones rígidas y otras veces fluyen, a veces son marcadamente asimétricos y a veces son más parejos*<sup>4</sup>.

Seguramente no se pueden enunciar con mayor claridad las líneas teóricas y metodológicas que habrían de inspirar desde entonces los estudios sobre las mujeres. N. Zemon habla de grupos de género, concepto sumamente útil para el análisis histórico, que habría de imponerse en la mayor parte de la producción historiográfica y que dio origen al célebre artículo de J. W. Scott publicado por primera vez en 1986<sup>5</sup>. Según J. W. Scott la definición de género reposa sobre las dos siguientes proposiciones: el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos, y el género es una forma primaria de las relaciones de poder. Las relaciones de género, relaciones de poder entre hombre y mujeres, son tan importantes como el resto de las relaciones sociales, están en el origen de todas ellas y las influyen, y, a la inversa, todas las demás relaciones humanas contribuyen y actúan en las relaciones de género<sup>6</sup>. De ahí que no sea fácil comprenderlas en su entera complejidad que proviene, sobre todo, de que como el resto de las relaciones sociales encarnan tanto lo material como lo ideológico. Se manifiestan no sólo en la división del trabajo y de los recursos entre hombres y mujeres, sino también en las ideas y representaciones. Las relaciones de género, nos recuerda Bina Agarwal, están formadas por estas prácticas e ideologías y al mismo tiempo contribuyen a formarlas, en interacción con otras estructuras sociales jerárquicas como la clase o la raza, de manera que deben verse, fundamentalmente, como construcciones *sociales* y no biológicamente determinadas<sup>7</sup>. Desde el punto de vista historiográfico se trata de una categoría de gran utilidad en la reflexión histórica para hacer visibles a las mujeres como participantes activos sobre la base de considerar no solamente la relación entre las experiencias masculina y femenina, sino también la conexión fundamental entre esa categoría y todas las dimensiones del análisis histórico.

En los últimos 30 años los estudios de género, encaminados a devolver a las mujeres un pasado que por desconocido les había sido arrebatado, transitaron por el panorama historiográfico de la mano de la renovación temática y metodológica protagonizada por las Ciencias Históricas, que la propia historia de las mujeres, a su vez, estaba contribuyendo decisivamente a impulsar, y que supuso un interés prioritario por nuevas temáticas y enfoques –la historia de la familia, de las mentalidades, la historia social o económica– así

4 N. Zemon Davis, “La “historia de las mujeres” en transición: El caso de Europa”. Este artículo fue publicado originalmente en 1976 en *Feminist Studies*. Consultamos la traducción que del mismo se ofrece en A. Pérotin-Dumon, *El género en historia*, libro electrónico, en [www.sas.ac.uk/ilas](http://www.sas.ac.uk/ilas).

5 J.W.Scott, “Gender: a useful category of historical analysis”, *American Historical Review*, 91, 1986, pp. 1053-1075.

6 G. Bock, “La historia de las mujeres y la historia del género: aspectos de un debate internacional”. *Historia Social*, 9, 1991, pp. 55-77.

7 B. Agarwal, “Negociación y relaciones de género: dentro y fuera de la unidad doméstica”. *Historia agraria*, 17, 1999, pp. 13-58.

como el uso y tratamiento de nuevas fuentes y métodos de investigación. Las mujeres no habían sido consideradas casi nunca como agentes importantes en los procesos de cambio social, económico o político. A pesar de su constante peso demográfico a lo largo de la historia y del indiscutible papel que habían desempeñado en todo tipo de sociedades, constituían “un objeto subalterno, oculto y eludido”<sup>8</sup>, aunque, como escriben N. Davis y Arlette. Farge, “allí donde se mire, allí está ella, con su infinita presencia: del siglo XVI al XVIII, en la escena doméstica, económica, intelectual, pública o conflictual e incluso lúdica de la sociedad encontramos a las mujeres”<sup>9</sup>. En 1975 se publicaba por primera vez el libro de Louise Tilly y J. W. Scott, *Women, Work and Family*, reeditado en 1987, obra en la que las autoras subrayan la inseparable naturaleza de estos tres términos al afirmar que estudian la historia del trabajo de las mujeres como una historia de los conceptos de mujeres, trabajo y familia. En el marco de los debates de las feministas acerca de las mujeres y el trabajo, pretenden saber si el trabajo mejoró la posición de las mujeres o cambió sus roles familiares y cuál fue el efecto que sobre ellas tuvieron los dramáticos cambios asociados a la Revolución Industrial. Simplificando y abreviando, la respuesta que ofrecen es que el trabajo asalariado por sí mismo representa un cambio pero no una mejoría en la posición social de las mujeres, y no alteró sustancialmente sus relaciones familiares como hijas, madres y esposas, porque la entrada de las mujeres en el mercado laboral asalariado con frecuencia representaba una estrategia familiar, un modo para ellas de continuar con aquello que por la costumbre se había venido considerando como parte de su responsabilidad familiar<sup>10</sup>.

La familia en la época pre-industrial constituía la unidad económica básica y el trabajo de las mujeres era absolutamente imprescindible tanto en el modesto taller artesano como en la pequeña explotación familiar. En la década de los ochenta se publican un conjunto de obras que se interrogan sobre las relaciones entre esos tres conceptos de mujer, trabajo y familia, ya inextricablemente unidos, y se preguntan por las pautas que

---

8 E. Hernández Sandoica, *Tendencias historiográficas actuales*, Madrid, 2004, p. 437 y ss.

9 Introducción de ambas al volumen 3, dirigido por ellas, de *Historia de las mujeres*, Madrid, 1992, p. 11.

10 En términos muy similares se expresa R. Shoemaker en su monografía sobre la sociedad inglesa entre 1650 y 1850. Sin negar que tan amplio período fue testigo de importantes cambios en los roles de género, afirma que las continuidades también fueron sustanciales y no sólo en el trabajo y otros muchos aspectos de la vida pública, sino también en la vida familiar y el cortejo; las diferencias de género evidentes en el siglo XIX estaban ya presentes dos siglos atrás. Estima el autor que la división básica del trabajo en la familia parece haber cambiado muy poco: los hombres ganaban el salario principal mientras las mujeres combinaban el trabajo de casa y el cuidado de los hijos con una serie de actividades mal pagadas imprescindibles no pocas veces para equilibrar el presupuesto familiar. Pero las continuidades son aún más evidentes en el mundo del trabajo remunerado. A pesar de los cambios en el trabajo remunerado que trajeron consigo la industrialización y las innovaciones en la agricultura, existe poca evidencia de cambios en la larga duración de la división sexual del trabajo. Hay fuertes continuidades no sólo en términos del bajo status del trabajo de las mujeres sino también en su confinamiento a un limitado número de sectores de la economía que pueden relacionarse directamente con sus responsabilidades domésticas. R.B. Shoemaker, *Gender in english society 1650-1850. The emergence of separate spheres?*, Londres, 1998, pp. 187 y ss.

definían el empleo femenino en la época pre-industrial, en la medida en que se procuraba dejar atrás la perspectiva histórica de evaluar la participación de las mujeres en el trabajo como proceso social masculino<sup>11</sup>. Un hito fundamental fue el congreso celebrado en Prato en 1989 bajo el título *La donna nell'economia secc. XIII-XVIII*, en el cual con rigor conceptual y pluralidad de enfoques metodológicos se abordaron las actividades femeninas en la economía urbana y en la sociedad rural, así como cuestiones relativas a la normativa y representación de las mujeres en la vida económica, y a los aspectos económicos de su marginación.

Durante estos años, se incide en el empeño de determinar la naturaleza de las relaciones entre los conceptos de mujer, trabajo y familia, y para ello la investigación se orienta hacia factores explicativos que resultan claves, desde el rol de la ideología y las leyes, la división sexual del trabajo y los empleos de las mujeres, pasando por la importancia de la economía familiar o los cambios en la tecnología y en la organización del trabajo<sup>12</sup>. En las ciudades europeas las mujeres trabajaron mucho antes del advenimiento de la Revolución Industrial. La mano de obra femenina era importante en las ciudades del período moderno en la artesanía textil, en el pequeño comercio urbano, en los servicios, especialmente en el servicio doméstico y el nodrizaje, y lo era, además, por la flexibilidad que introducía en la economía artesana y familiar que resultaba así allanada por el informal aprendizaje de las mujeres, tanto que, en palabras de N. Zemon, “en su disponibilidad para múltiples empleos ella prefiguraba la trabajadora eventual de la sociedad industrial”<sup>13</sup>. Al menos en los países del norte de Europa un buen número de historiadoras ha insistido en el marcado declive del rol de las mujeres en el trabajo artesano y el comercio ¿Cuáles fueron las razones de este retroceso? Davis atribuye el cambio al incremento del carácter patriarcal

- 
- 11 La obra de M. Garden, *Lyon et les lyonnais au XVIIIe siècle*, París, 1970, es pionera en señalar la importancia de la mano de obra femenina barata como factor decisivo en el desarrollo de las industrias textiles europeas. La ampliación del trabajo femenino, señala el autor, es uno de los hechos que marcan la sociedad lyonesa del siglo XVIII. Este trabajo, que comienza muy joven, como criadas de obreros de la seda, prosigue frecuentemente toda la vida: ni el casamiento ni la viudedad interrumpen estas actividades. Los oficios femeninos constituyen más del 11% de la población activa de la ciudad de Lyon a finales del XVIII.
- 12 Obras fundamentales de estos años son, entre otras muchas: E. Sullerot, *Historia y sociología del trabajo femenino*, Barcelona, 1976; H. Mobius, *La femme a l'age baroque*, París, 1985; M. Darrow, *Revolution in the house. Family, class and inheritance in southern France, 1775-1825*, Princeton University Press, 1989; *La donna nell'economia. Secoli XIII-XVIII. Actas XXI Settimana di Studi*, Prato, 1990; *Women and Work in Preindustrial Europe*, Indiana University Press, 1986; P. Hudson y W.R. Lee, (eds.), *Women's Work and the Family Economy in Historical Perspective*, Manchester, 1990; G. Gullickson, *Spinners and weavers of Auffay. Rural industry and the sexual division of labor in a french village, 1750-1850*, Cambridge University Press, 1986; B. Hill, *Women, work and sexual politics in eighteenth century England*, Oxford, 1989; M. MacCurtian y M. O'Dowd (eds.), *Women in Early Modern Ireland*, Edimburgo, 1991; E. Berriot Salvadore, *Les femmes dans la société française de la Renaissance*, Droz, 1990. M. Berg publica en 1987 *La era de las manufacturas 1700-1820. Una nueva historia de la revolución industrial británica*, Barcelona, y dedica muchas páginas al empleo de las mujeres antes de la revolución industrial en Inglaterra; también O. Hufton, “Mujeres, trabajo y familia”, capítulo incluido en *Historia de las mujeres*, Vol. 3.
- 13 N. Zemon Davis, “Women in the crafts in sixteenth century Lyon”, *Women and Work...*, pp. 167-197.

de la sociedad. Cada vez más el hombre cabeza de familia es enfatizado como ‘el artesano’ por las autoridades municipales y estatales, de manera que el trabajo de las mujeres se ve paulatinamente constreñido a la familia y a los niveles más bajos de la producción artesanal. En general, se coincide en que a medida que en las ciudades se regulaba la actividad gremial, estableciéndose reglas de producción y horas de trabajo, las mujeres se encontraban con que no podían acomodar sus propias obligaciones familiares con las nuevas normas que, a su vez, las relegarán más y más a ocupaciones de menor status y muy mal remuneradas.

Es muy interesante al respecto el estudio que realiza Portia Robinson de la división sexual del trabajo en Australia; la naturaleza de la primera fuerza laboral australiana, los ‘convictos’, convirtió a este territorio en un modelo de colonización único y con notables peculiaridades en las características de la estructura de la población y en la sex ratio. Entre 1788-1828 esta población en ningún momento tuvo más de una mujer por cada cuatro hombres. Estas ‘pioneras’ eran técnicamente solteras, adultas, exiliadas de su familia y en su mayoría sin cualificación excepto para los tradicionales trabajos femeninos, y con una edad media que rondaba los 25 años entre las inglesas y los 30 entre las irlandesas. El desequilibrio intersexual tuvo una importancia crucial en la división del trabajo, y junto a este indicador, otros factores fundamentales como la estructura de la sociedad convicta, la importancia de la condición civil o el sistema de concesión de tierras, pero todos ellos permitieron a las mujeres de esta sociedad compleja y diversa en estructuras extender sus roles económicos a áreas consideradas primariamente como masculinas. A modo de ejemplo, dado que legalmente un hombre convicto no estaba autorizado para poseer tierras o para llevar un negocio o taller, su esposa, libre, podía solicitar convertirse en propietaria e incluso tener a su esposo convicto asignado a ella como sirviente, convirtiéndose así en cabeza de familia y responsabilizándose públicamente de sus sirvientes convictos y de la marcha de sus negocios<sup>14</sup>.

Con respecto al mundo rural, la contribución de las mujeres abarcaba varias clases de trabajo, dentro y fuera de casa, remunerado o no, pero en general la historiografía insiste en que gran parte del trabajo productivo de las mujeres durante la Época Moderna se desarrollaba en la agricultura, aunque las labores agrícolas en las que participaban variaban de unas áreas a otras en función de la estructura de las explotaciones, el modelo dominante de cultivo o la importancia de la movilidad masculina<sup>15</sup>. La evidencia histórica

---

14 P. Robinson, “The gendered division of labour, Australia, c. 1788-1828”, en A. Fauve-Chamoux y S. Sogner (eds.), *Socio-economic consequences of sex-ratios in historical perspective, 1500-1900*, Milán, 1994, pp. 117-124.

15 W.E. Lee, “Women’s work and the family: some demographic implications of gender specific rural work patterns in nineteenth century Germany”, *Women’s work and the family...*, pp. 50-75; B. Hill, *Women, work and sexual politics...*, p. 25 y ss.; B.A. Hanawalt, “Peasant women’s contribution to the home economy in Late Medieval England”, en *Women and Work...*, pp. 3-19. En relación con el trabajo femenino en el mundo campesino de la Inglaterra preindustrial, en concreto en la elaboración y venta de productos derivados de la leche, puede verse Valenze, D., “The art of women and the business of men: women’s work and the dairy industry c. 1740-1840”. *Past and Present*, 130, 1991, pp. 142-169.

no revela una rígida división sexual del trabajo en el campo, si bien las mujeres tendían a estar excluidas de ciertas labores. No es menos cierto, sin embargo, que a pesar de que la división del trabajo en la explotación familiar se hallaba estructurada de tal modo que permitía maximizar la complementariedad, ésta última noción es ambigua y no permite obviar el hecho de que los roles complementarios, como señalan Christine Dauphin y A. Farge, pueden subordinarse uno al otro y así, por ejemplo, las tareas domésticas no son jamás mixtas y, desde el momento en que la sociedad campesina valora el componente tecnológico, labrar o sembrar, labores más ‘nobles’, son trabajos masculinos<sup>16</sup>.

En este mundo rural los roles esenciales desempeñados por las mujeres en la reproducción económica quedan claramente evidenciados en la industria doméstica del lino, embrión en muchas áreas europeas de los procesos productivos proto-industriales. En los debates en torno a los cambios socio-demográficos asociados a la expansión de la manufactura rural y la subsecuente transición al capitalismo, se incide en la importancia del trabajo femenino que no puede considerarse sin tener en cuenta las estructuras demográficas y económicas, al tiempo que se proporcionan respuestas opuestas a las preguntas que ya se habían planteado las historiadoras feministas de principios del siglo XX sobre el ensanchamiento o no de los roles laborales femeninos. La obra de Guy Gullickson, *Spinners and weavers of Auffay*, publicada en 1986, nos parece sumamente esclarecedora<sup>17</sup>. El contexto de su trabajo es el país de Caux y el pueblo de Auffay en la vieja provincia francesa de Normandía, tierra cerealera, con elevadas densidades de población y escenario en el siglo XVIII de una rápida expansión de la industria rural textil basada en una división sexual del trabajo mediante la que los hombres tejían y las mujeres hilaban. Menos de la cuarta parte de la tierra pertenecía a los granjeros que la trabajaban, pero mucho más importante para los campesinos era la industria textil de Rouen, capital de la provincia que era a mediados del siglo XVIII una de las mayores productoras de telas de algodón de Francia. Al principio los campesinos hilaban lino para ellos y lana para los pañeros de Rouen, pero por aquellas fechas los pañeros de Rouen comenzaron a experimentar con el hilado y tejido de algodón, y entonces las mujeres cambiaron el hilado del lino por el

---

La autora subraya que el debate sobre el trabajo de las mujeres en “dairy” es particularmente revelador porque describe el conflicto entre modos tradicionales de trabajo asociados al mundo campesino, y la nueva noción de producción representada por el capitalismo comercial. ‘Dairy’ había sido un bastión de actividad femenina, pero sus capacidades se percibieron como incompatibles con los nuevos niveles que esta actividad adquirió, incluso cuando las mujeres adaptaron las técnicas tradicionales a las demandas del mercado; las industrias rentables se incorporaron a un modelo de organización y producción asociado específicamente con los hombres.

- 16 C. Dauphin y A. Farge, “Culture et pouvoir des femmes: Essai d’historiographie”, *Annales E.S.C.*, 1986, 2, pp. 271-293, y D. Kandiyoti, *La mujer en los sistemas de producción rural*, Barcelona, 1986, obra en que se incide no sólo en la división sexual del trabajo en la agricultura sino también en los factores económicos y culturales que determinan las formas específicas que adquiere la implicación de los hombres y mujeres en la producción de las áreas rurales.
- 17 Pueden verse también S. C. Ogilvie, “Women and proto-industrialization in a corporate society: Württemberg woollen weaving, 1590-1760”, en *Women’s work and the family...*, pp. 76-103, y M. Berg, *La era de las manufacturas...*, p. 145 y ss.

del algodón y los hombres hicieron lo propio con el tejido. Durante el siglo XVIII las demandas laborales de la agricultura comercial cerealera y de la industria rural fueron complementarias. Las mujeres sólo encontraban trabajo en el campo durante el tiempo de la cosecha, pero la industria rural contrataba básicamente mujeres como resultado del desequilibrio en la relación de trabajo entre hilado y tejido ya que se necesitaban de seis a diez hilanderas por cada tejedor. En el siglo XIX la íntima unión que había existido en el XVIII entre agricultura e industria rural se rompió y las dos fuerzas de trabajo se transformaron en recíprocamente exclusivas. La mecanización del hilado creó un serio problema de desempleo para las mujeres de los pueblos y, dado que la demanda de trabajadores agrícolas y tejedores se incrementó, ellas se trasladaron a estas ocupaciones tradicionalmente masculinas. Subraya G. Gullickson que de muchas formas el trabajo de las mujeres fue crucial tanto para la economía familiar como para la de la región. Sin embargo, no existe evidencia de que ello se tradujese en un reforzamiento del status femenino a pesar de la importancia de sus ganancias.

Desde comienzos del siglo XIX, con la transición fabril del hilado, cada vez fue más difícil para las mujeres encontrar trabajo doméstico. Muchas emigraron con sus familias a las nuevas fábricas y muchas comenzaron a ser contratadas para realizar los trabajos de los hombres, entre ellos el tejido, aunque con inferiores retribuciones; los hombres no protestaron porque ellas no los estaban reemplazando sino que estaban siendo contratadas como parte de una fuerza de trabajo en expansión. Hacia 1850 las mujeres dominaban el tejido. Su trabajo continuó capacitando a la economía familiar para seguir funcionando durante toda la primera mitad del siglo XIX, especialmente en aquellas familias en las que los hombres se empleaban en las dos ocupaciones masculinas peor pagadas, tejedores y jornaleros. En términos de comportamiento demográfico, subraya la autora, el ejemplo de Auffay muestra que la composición sexual de la fuerza de trabajo es crucial para comprender los diferentes modelos de matrimonio y maternidad asociados a las regiones proto-industriales. En Auffay muy pocas familias dependían completamente de los putting-out mercaderes, pero en cambio mujeres cuyos esposos y padres estaban empleados en un amplio elenco de ocupaciones, primero trabajaron como hilanderas y después como tejedoras para los fabricantes de Rouen. Sin un análisis de esta fuerza de trabajo sería inexplicable la divergencia entre las pautas matrimoniales de la región, con edades al matrimonio altas y un celibato femenino que comenzó a subir precisamente durante la era del tejido, con el comportamiento nupcial de los trabajadores proto-industriales de otras regiones caracterizado por bajas tasas de celibato y tempranas edades al matrimonio<sup>18</sup>.

---

18 Subraya T. Hareven, "Historia de la familia y la complejidad del cambio social". *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica (B.A.D.H.)*, XIII, 1, 1995, p. 121, que el modelo demográfico de la proto-industrialización propuesto, entre otros por F. Mendel, H. Medick y D. Levine, ha sido desde hace unos años objeto de crítica por parte de los historiadores. Según su teoría, este modelo era típico de familias proto-industriales y se definía por baja edad de acceso al matrimonio, mayor fecundidad y abandono del hogar por parte de los hijos a más largo plazo; todo ello conducía a aumentar al máximo la mano de obra en la familia y convertía al matrimonio en la clave para la expansión de la industria rural.

Desde la misma fecha de su fundación en 1987, The International Federation for Research in Women's History estuvo afiliada a The International Committee for the Historical Sciences, y la categoría analítica 'género' se abrió paso desde los años ochenta en la historiografía europea y norteamericana, pero la historia de las mujeres, como campo de investigación histórica, era en sí misma de difícil conceptualización por cuanto resultaba transversal a todas las historias conocidas, de manera que todas las parcelas del conocimiento histórico podían ser abordadas desde el punto de vista de las relaciones de género. Pero si la complejidad de la experiencia femenina se debe, precisamente, a que es compartida por los hombres, el desarrollo historiográfico de la historia de la familia fue crucial para la eclosión de la historia de las mujeres como parte integrante de pleno derecho de la historia social. En 1987, poco antes de publicarse la segunda edición de *Women and Work...*, L. Tilly publicó un artículo en *Journal of family history* en el que se interroga sobre las relaciones entre la historia de las mujeres y la historia de la familia. Tras señalar que aunque ambos constituyen campos históricos diferentes existen entre ellos provechosos intercambios y enlaces pero también desacuerdos en la conceptualización y el método, lleva a cabo un sistemático examen del contenido de los artículos publicados en *Journal of family history* entre 1976-1985, en tres revistas feministas o de estudios de las mujeres, y en cuatro revistas de historia general, para derivar de esta comparación definiciones de ambos campos historiográficos. Con respecto a la teoría existen muchas áreas en las que la historia de la familia contribuye a la historia de las mujeres, desde el estudio de las variables demográficas y familiares, el parentesco y la distribución de recursos entre los diferentes miembros de la familia, las estrategias familiares en torno al matrimonio, la socialización o el trabajo de las personas que forman parte del núcleo familiar, hasta la aproximación al universo de los sentimientos y conflictos. De la estrategia metodológica seguida por la autora se deriva que la historia de la familia en las direcciones vistas no congenia con la mayor parte de las historiadoras que publican sus trabajos en revistas feministas lo cual se debe, considera, a que la mayor parte de la erudición feminista, por definición y compromiso político, desea ir más allá de la familia hacia las mujeres individuales. Las preguntas y los problemas de las historiadoras feministas se centran en la opresión y la subordinación por un lado, y en la acción y la autonomía, por otro, de modo que mientras la historia de la familia era una parte integral de la historia social, la historia de las mujeres aún no se había comprometido en su conjunto en esta dirección aunque, considera, emerge la impresión de que las aproximaciones desde la óptica de la historia social son más comunes entre las jóvenes historiadoras. Las distintas investigaciones que se han sucedido desde entonces han puesto de manifiesto el esfuerzo realizado por la historia de las mujeres por abarcar todas las áreas de la sociedad incluyendo sus propias estructuras, prestando atención a la familia como el grupo inicial del cual todos, hombres y mujeres, formamos parte. Simultáneamente y con respecto a la historia de la familia, parece claro que tampoco puede ignorar los roles de las mujeres no sólo en la reproducción y crianza de los hijos, sino también en los complejos procesos sociales y económicos asociados a la reproducción social, desde la transmisión patrimo-

nial, estrategias nupciales, la dote y la formación de los agregados domésticos, hasta la conflictividad familiar.

El estudio de la historia de la familia tiene profundas raíces en la demografía histórica francesa de principios de los años sesenta que había proporcionado una vigorosa herramienta de análisis para estudiar los procesos vitales del pasado. Ambas disciplinas, subraya Tamara Hareven, “se han encargado de revisar lo que sabemos de los modos de vida de la gente común, a la que se ha pasado a considerar como sujeto, tanto activo como pasivo, del proceso de cambio”. Los historiadores demógrafos han reconstruido patrones de fecundidad, nupcialidad y mortalidad para un gran número de personas. Se observó así que en la época pre-industrial la edad al casarse era más elevada de lo que se creía y que de este modo las familias eran capaces de controlar su crecimiento en directa relación con las condiciones sociales y económicas. En 1972, tras la celebración en 1969 de una conferencia sobre la familia y la estructura del hogar organizada por Peter Laslett y el Grupo de Cambridge, se publica *Household and Family in Past Time*, en cuya Introducción P. Laslett proponía un esquema de clasificación de los tipos de hogar; las intervenciones sobre Europa occidental y Norteamérica confirmaron los descubrimientos hechos por Laslett en Inglaterra, según los cuales había cambiado poco el tamaño medio de las familias y, además, la familia nuclear había sido el tipo predominante desde el siglo XVI. Ya, por último, relacionar la avanzada edad al matrimonio con la nuclearidad del hogar llevó a J. Hajnal a desarrollar en sus artículos de 1965 y 1983 sus “Pautas de matrimonio en Europa occidental”<sup>19</sup>.

La observación conjunta de los modelos matrimoniales y sistemas familiares condujo a fijar la atención en una parte sustancialmente importante de la población femenina que hasta entonces había interesado muy poco a los historiadores, las mujeres autónomas al frente de sus propios hogares, viudas solas o con hijos a su cargo, y aquellas que nunca se habían casado, que con frecuencia eran mayoría frente a las casadas y que resultaban, por tanto, fundamentales para definir las estructuras socio-demográficas en las ciudades y en el campo. En 1981 *Annales de Demographie Historique* publicó un número monográfico, presentado por Antoinette Fauve-Chamox, dedicado a las mujeres solas en la Época Moderna<sup>20</sup>. Cuestiones fundamentales como su peso demográfico, frecuencia con que eran cabezas de hogar, las formas de trabajo asalariado a que debían recurrir para mantenerse ellas y sus familias, o la movilidad femenina campo-ciudad, están presentes ya en este conjunto de estudios y continuarán interesando a las diversas historiografías europeas en las décadas siguientes. Dos años más tarde, A. Fauve analiza el Censo de 1802 de la ciudad de Rheims y sugiere que debe existir un modelo familiar específico de los núcleos urbanos directamente ligado a la estructura por edad de la población y al excedente feme-

19 T.K. Hareven, “Historia de la familia y la complejidad...”, pp. 106-107. El trabajo de esta autora es un amplio estado de la cuestión sobre la historia de la familia.

20 Entre otros incluye artículos como los dos siguientes: Ch. Klapish-Zuber, “Celibat et service féminins dans la Florence du XVe siècle”. *Annales de Demographie Historique (Annales D.H.)*, 1981, pp. 289-302; R. Wall, “Women alone in English society”, *ib.*, pp. 303-317.

nino, un modelo en el que las mujeres de todas las edades jugaron un rol importante, y no sólo como cabezas de familia, y cuya llave son precisamente aquellas solteras o viudas, las “autónomas”, como opuestas a las casadas<sup>21</sup>.

El desequilibrio intersexual a favor de las mujeres es un hecho generalizado en las ciudades y villas europeas, que se vincula estrechamente a la movilidad femenina campo-ciudad y a una vía laboral mayoritariamente femenina cual es el servicio doméstico. El estudio de las relaciones entre este excedente femenino urbano, el mercado laboral y la división sexual del trabajo es el campo de discusión que propone el libro editado en Milán en 1994 por A. Fauve-Chamoux y Solvi Sogner, *Socio-economic consequences of sex-ratios in historical perspective, 1500-1900*<sup>22</sup>. En la introducción S. Sogner subraya que el concepto de sex-ratio ha resultado ser un adecuado instrumento analítico por su solidez, simplicidad y su intrínseco contenido explicativo, y que la acumulación de investigaciones puede convertir esta perspectiva en el primer modo de aproximación a muchos problemas históricos, “the sex ratio in its beautiful simplicity allows for women to be written back into history, to the benefit of history”<sup>23</sup>. Así, en las ciudades francesas estudiadas por A. Fauve el excedente demográfico femenino aparece claramente relacionado con el servicio doméstico y éste con la movilidad femenina campo-ciudad y las altas tasas de celibato entre las mujeres que no hacen más que incrementarse durante el siglo a causa de que el mercado matrimonial era cada vez más restrictivo para ellas<sup>24</sup>, pero ya en la Florencia de mediados del siglo XVI Christian Klapish observa que el celibato y el servicio doméstico *se apoyaban el uno en el otro*<sup>25</sup>. La tipología de las migraciones internas según el sexo, el estado civil, origen y destino de los emigrantes, y sus relaciones con el mercado laboral, formaban parte de la definición temática de la *I Conferencia Europea de la Comisión Internacional de Demografía Histórica: Migraciones internas y medium distancia en Europa, 1500-1900*, celebrada en Santiago en 1993, donde A. Fauve-Chamoux y S. Sogner presentaron sendas ponencias en las que se interesaban por las diferencias de género<sup>26</sup>, aunque, en términos generales, aún sabemos poco sobre estos problemas. Por el contrario, el servicio doméstico como fenómeno socio-demográfico que aglutinaba en muchos núcleos urbanos a más del 10% de la población, y como forma de empleo mayoritariamente femenina, sí constituye una línea de investigación en

21 A. Fauve-Chamoux, “The importance of women in an urban environmet: the example of the Rheims household at the begining of the Industrial Revolution”, en R. Wall, J. Robin y P. Laslett (Eds.), *Family forms in historic Europe*, Cambridge, 1983, pp 475-492.

22 A. Fauve-Chamoux aclara en el prefacio de la obra que las contribuciones se presentaron y discutieron en el Encuentro Internacional de Demografía Histórica celebrado en Kyoto.

23 S. Sogner, “Introducción” a *Socio-economic consequences...*, p. 16.

24 A. Fauve-Chamoux, “Female surplus and pre-industrial work”, *ib.*, pp. 31-50.

25 Ch. Klapish-Zuber, “Celibat et service féminins...”, pp. 301.

26 A. Fauve-Chamoux, “Female mobility and urban population in preindustrial France (1500-1900)”, en A. Eiras Roel y O. Rey Castelao (Eds.), *Migraciones internas y medium distance en Europa 1500-1900*, Santiago, 1994, pp. 43-71; S. Sogner, “Women’position in migration. The norwegian case”, *ib.*, pp.27-42; A.L. Head-König, “Hommes et femmes dans la migration. La mobilité des Suisses dans leur pays et en Europe (1600-1900)”, *ib.*, pp. 225-245.

el marco de los estudios sobre la historia de la familia que ha generado una importante producción bibliográfica. Sin embargo, al publicarse en Praga en 1997 –con el título *Le phénomène de la domesticité en Europe, XVIe-XXe siècles*– las contribuciones a la tabla redonda que se había celebrado el año anterior en la misma ciudad, A. Fauve-Chamoux subraya al inicio de su comunicación que era ésta, la de la domesticidad, una historia aún por hacer<sup>27</sup>, afirmación que es válida con respecto a los estudios de género, ya que más allá de los parámetros cuantitativos lo ignoramos casi todo sobre la vida de las criadas, debido en gran medida a la carencia de fuentes históricas específicas. Pero se trata de un tema de enorme interés para la investigación y pensemos solamente en que los sirvientes constituían quizás la parte más importante de la población activa europea. Determinar con la mayor precisión el rol de los sirvientes en el pasado y en el presente, en el multi-secular proceso de transición económica y de urbanización que afectó a las sociedades europeas, es el objetivo principal del proyecto de investigación que cristalizó en los numerosos estudios y discusiones del llamado *Servant Project*, parte de los cuales han sido reunidos y editados por su directora, A. Fauve-Chamoux<sup>28</sup>.

Poner el acento en la viudedad o soltería femeninas y en sus opciones de vida es tanto como subrayar la sustantiva importancia de los vínculos sociales e institucionales con los varones que jalonan los ciclos vitales de las mujeres. En 1984 Olwen Hufton publica “Women without men...”, artículo en el que indaga en las vidas de las mujeres viudas y solteras de Francia y Gran Bretaña durante el siglo XVIII, y se pregunta por el número y por sus medios de supervivencia económica, pero también social, en una estructura laboral en la que los tradicionales sectores de trabajo femenino –servicio doméstico, artesanía textil, pequeño comercio– se hallaban escasamente remunerados<sup>29</sup>. En general sabemos bastante de las viudas de los núcleos urbanos, pero muy poco de las del campo, y lo mismo sucede con las solteras. Con todo, Ida Blom consideraba en 1990 que la investigación histórica sobre esta cuestión en el período que se extiende desde los siglos XVIII al XX se hallaba aún en su infancia a pesar de la abundancia de estudios sobre los aspectos demográficos y sobre las condiciones económicas de las viudas<sup>30</sup>; en 1998 A. Fauve-Chamoux incide, asimismo, en que a pesar del gran número de estudios publicados desde los años setenta la viudedad en la época pre-industrial permanece como una tierra incógnita, sobre todo por lo que respecta a las viudas del campo y a aquéllas de los estratos más pobres y modestos de la población urbana<sup>31</sup>. En su monografía sobre las mujeres solteras en la

27 A. Fauve-Chamoux, “Pour une histoire européenne du service domestique à l’époque préindustrielle”, en A. Fauve-Chamoux y L. Fialová (Eds.), *Le phénomène de la domesticité en Europe, XVIe-XXe siècles*, Praga, 1997, p. 57.

28 *Domestic service and the formation of European identity. Understanding the globalization of domestic work, 16th - 21st centuries*, Londres y Berna, 2004.

29 O. Hufton, “Women without men: widows and spinsters in Britain and France in the eighteenth century”. *Journal of family history*, Vol. IX, 4, 1984, pp. 355-376.

30 I. Blom, “The history of widowhood: a bibliographic overview”. *Journal of family history*, 16(2), 1991, pp. 191-210.

31 A. Fauve-Chamoux, “Vedove di città e vedove di campagna nella Francia preindustriale: aggregato domestico, trasmissione e strategie familiari di sopravvivenza”, *Quaderni Storici*, XXXIII(2), 1998, pp.

Inglaterra del período 1660-1850 Bridget Hill reconoce nuevamente que sabemos muy poco acerca de las mujeres solteras de épocas pasadas porque esa especie de estigma inseparable de la condición de no casada transformó a las mujeres solas en prácticamente invisibles. B. Hill amplía notablemente el catálogo de problemas a indagar para interesarse no sólo por el número, por las restricciones y oportunidades de independencia social y económica que podían tener en función de sus clases sociales y de su lugar de residencia, o por su vinculación con la prostitución, sino también por las posibilidades de escapar de sus limitadas vidas, por la naturaleza de las estrechas relaciones entre las mujeres célibes o por el rol que desempeñaron en las organizaciones religiosas<sup>32</sup>.

Las mujeres solteras y las viudas eran especialmente vulnerables a la pobreza, sobre todo en las ciudades, a causa de sus bajos salarios, de la irregularidad que caracterizaba a su modelo de trabajo, y a la falta de una adecuada protección familiar. El estudio de la pobreza como proceso que afectó sobre todo a las mujeres ha inspirado una línea historiográfica nutrida esencialmente por aportaciones italianas, en la cual tienen cabida estudios sobre las instituciones de caridad que tenían como objetivo evitar la pérdida de la honestidad femenina –que en la dialéctica de los discursos oficiales aparece como una inevitable consecuencia de la pobreza de las mujeres y de la carencia de nexos familiares sólidos y estables– y, a través del trabajo o de una modesta dote que les permitiera contraer matrimonio, lograr su integración en el tejido social. Se ha puesto el acento sobre los modelos de pobreza y de ayuda y sobre los indicadores demográficos que permiten conocer en una población determinada el número de pobres, sus edades, distribución por sexo o modelos de hogares en los que viven, pero nuevamente hay que reiterar que sabemos muy poco sobre las mujeres pobres, y poco, seguramente, lo que podremos llegar a conocer aunque agotemos las fuentes a nuestro alcance ya que suelen transitar silenciosamente por la historia del período moderno<sup>33</sup>. Otro tanto puede decirse con respecto al estudio de la prostitución, separada sólo por una línea muy delgada de la pobreza femenina, y cuya historia

---

301-332. Entre otros pueden verse, además, los siguientes trabajos: J. Boulton, "London widowhood revisited: the decline of female remarriage in the seventeenth and early eighteenth centuries". *Continuity and Change*, 5(3), 1990, pp. 323-355; V. Brodsky, "Viudas en Londres a finales del reinado de Isabel I: nuevas nupcias, oportunidades económicas y orientaciones familiares", en L.I. Bonfield, R. Smith y K. Wrightson (comps), *El mundo que hemos ganado. Estudios sobre población y estructura social*, Madrid, 1990, pp. 157-193; L. Deal, "Widows and reputation in the Diocese of Chester, England, 1560-1650". *Journal of family history*, 23, 4, 1998, pp. 383-392; A.E.C. McCants, "The not-so-merry widows of Amsterdam, 1740-1782", *ib.* 24, 4, 1999, pp. 441-467; M. Palazzi, "Female solitude and patrilineage: unmarried women and widows during the eighteenth and nineteenth centuries", *ib.*, 15, 4, 1990, pp. 443-459; M. Anderson, "The social position of spinsters in mid-victoria Britain", *ib.*, 1984, pp. 377-393; L.A. Clarkson y E.M. Crawford, "Life after death: widows in Carrick-on-Suir, 1799", en M. MacCurtain y M. O'Dowd (Eds.), *Women in early modern Ireland*, Edimburgo, 1991, pp. 236-254; *Veufs, veuves et veuvage dans la France d' Ancien Régime*. Actas del Coloquio de Poitiers, 11-12 de junio de 1998, París, 2003.

32 B. Hill, *Women alone. Spinsters in England, 1660-1850*, Londres y New Haven, 2001.

33 Entre otros pueden verse: S. Woolf, *Los pobres en la Europa Moderna*, Barcelona, 1989; L. Ciammitti, "Quanto costa essere normali. La dote nell Conservatorio femminile di Santa Mª del Baraccano (1630-1680)". *Quaderni Storici*, 53/a XVIII, 2, 1983, pp. 469-497; M. D'Amelia, "Economia familiare e

es inseparable de la historia de las mujeres en general aunque también por esta misma carencia de vestigios documentales es abordado, sobre todo, en sus aspectos cuantitativos y en su vertiente institucional, atendiendo a las opciones represivas o de reinserción puestas en marcha por los poderes públicos<sup>34</sup>. Una excepción notable que quisiéramos reseñar es la obra de Erica-Marie Benabou, *La prostitution et la police des mœurs au XVIIIe siècle*, publicada en París en 1987, en la que la autora a través del análisis de las listas de prisioneras de Saint-Martin ofrece conclusiones sumamente interesantes sobre las relaciones entre el mundo del trabajo y la prostitución, sobre los diferentes modelos de prostitutas y su encardinamiento en tipos socio-profesionales diferentes, edades de las prostitutas y lugar de nacimiento. En una ciudad, París, en la que vivían en la segunda mitad del siglo XVIII unos 500.000 habitantes, el número de prostitutas podía oscilar entre 10.000-15.000. Eran jóvenes de origen innegablemente popular, pero sólo raramente nacidas en los bajos fondos; nada comparable a aquello que pueda aparecer como un drenaje del bajo proletariado y de la domesticidad en las concentraciones urbanas del siglo XIX. Subraya E. M. Benabou que las prostitutas, la mayoría solteras, de origen urbano y con una edad media de 26 años, no se veían a sí mismas como tales ya que el 97% de las mujeres indicaba una profesión, de manera que el ejercicio de la prostitución no se planteaba en términos de alternativa<sup>35</sup>.

El género como una eficaz herramienta de análisis para explorar la complejidad histórica resulta sumamente útil en el amplio marco de los estudios sobre la reproducción del sistema social, en especial de las normas jurídicas que regulaban la transmisión patrimonial, los regímenes matrimoniales y las prácticas concretas de devolución de bienes. La transmisión del patrimonio por vía femenina y, en general, los roles específicos de las mujeres, activos o pasivos, en la formación de los agregados domésticos y en todo el conjunto de mecanismos asociados a la reproducción social, ha sido objeto de atención sobre todo por la historiografía francesa en la que la producción histórica y antropológica sobre las prácticas sucesorias es muy considerable<sup>36</sup>. Con todo, no son muchos los trabajos

---

sussidi dotati: La politica della Confraternita dell' Annunziata a Roma (secoli XVII-XVIII)", *La donna nell'economia*, pp. 195-216; L. Ferrante, "L'onore ritrovato. Donne nella Casa del Soccorso di S. Paolo a Bologna (sec. XVI-XVIII)". *Quaderni Storici*, 53/a XVIII, 2, 1983, pp. 499-527; F. Gemini y E. Sonnino, "La condition feminine dans une structure d'assistance a Rome: aspects demographiques et sociaux". *Annales D.H.*, 1981, pp. 235-251; S. Cavallo, "Conceptions of poverty and poor-relief in Turin in the second half of the eighteenth century", en S. Woolf (Ed.), *Domestic strategies: work and family in France and Italy 1600-1800*, Cambridge, 1991, pp. 148-199; N. Zemon Davis, *Sociedad y cultura en la Francia moderna*, Barcelona, 1993, pp. 33-82 (ensayo titulado "Socorro a los pobres, humanismo y herejía").

34 Pueden verse: R.C. Trexler, "La prostitution florentine au XVe siècle: patronages et clientele". *Annales E.S.C.*, 6, novembre-décembre, 1981, pp. 983-1.015; N. Zemon Davis, *Sociedad y cultura...*, pp. 133-148, ensayo titulado "Mal gobierno en el Hotel - Dieu (Lyon, 1537-1543)".

35 El capítulo dedicado a la prostitución de la obra de B. Hill, *Women alone...*, pp. 106-115, desarrolla algunos de estos aspectos con respecto a ciertas ciudades inglesas.

36 En torno a 1955 se inicia en Francia un fecundo debate historiográfico que proseguirá en las décadas siguientes y que marca en realidad el inicio de la historia social, protagonizado por E. Labrousse y

específicos hasta la fecha, situación que está comenzando a corregirse. Es obligado señalar un estudio de temprana cronología, el publicado por Jack Goody en 1979, en el que el autor aborda de forma comparativa las implicaciones sociales que se derivan del hecho de que en la mayor parte de los sistemas de producción agrícola la propiedad revierta en los hombres y en las mujeres, por herencia o por otra forma de donación como las dotes<sup>37</sup>. En trabajos posteriores el estudio de las dotes y de su relación con la estratificación social le permite, asimismo, abordar otro problema complejo y que se concreta en la pregunta de si la dote representó o no una fuente de poder para las mujeres. Su respuesta, naturalmente con matices, es afirmativa, “la riqueza no debe traducirse sin más en autoridad, ni siquiera en poder, pero ayuda bastante”<sup>38</sup>. *Femmes et patrimoine dans les sociétés rurales de l’Europe Méditerranéenne*, es el título de una obra colectiva publicada en París en 1987 bajo la dirección de G. Ravis Giordani, libro importante en el que se ofrece una perspectiva comparativa de los roles femeninos en los mecanismos de devolución de bienes, desde el punto de vista de los diferentes sistemas jurídicos y de los regímenes matrimoniales. G. Augustins se pregunta sobre los problemas de la jerarquización de sexos y la diferenciación de roles que se asocian a las diferentes maneras de organizar la transmisión patrimonial y el reparto de derechos entre los cónyuges, debate complejo que no puede ser reducido a causas simples, ya sean jurídicas o económicas. En la Francia antigua podían distinguirse tres grandes formas sociológicas presidiendo la transmisión entre las generaciones: la ‘lignée’, la ‘parèntele’ y los sistemas ‘a maison’. Considera el autor que sólo en el segundo la mujer tiene un rol equivalente al de los hombres desde el punto de vista de la transmisión patrimonial porque las esposas participan en la herencia de bienes propios, se encuentran por ello insertas en una red específicamente femenina, y sin su aporte sería imposible fundar una explotación<sup>39</sup>. El estudio de la condición femenina en

---

R. Mousnier. A ambos historiadores debe reconocérseles su condición de introductores del uso de los contratos matrimoniales, muy abundantes en Francia, para estudiar la estratificación social de una sociedad considerada. Como subraya R. Mousnier, hablamos de sociedades en las que, sin excepciones “un homme épouse moins une femme que la situation sociale de son père” (“Les structures sociales de Paris a la veille de la Revolution, 1784”, en A. Eiras Roel (ed.), *La Documentación Notarial y la Historia*, I, Santiago, 1984, p. 76). Ambos historiadores plantearán el uso de la cuantificación para establecer diferencias sociales sobre un espacio concreto, a través de la medición del espesor de cada grupo social, de su nivel de fortuna y de la evolución de la misma, utilizando como fuente los contratos matrimoniales que como dijimos, alcanzan en Francia una elevada representatividad, si bien las conclusiones de sus trabajos serán divergentes. Véase la obra colectiva *Órdenes, estamentos y clases*, Madrid, 1978 (original publicado en Francia en 1967).

37 J. Goody, “Inheritance, property and women: some comparative considerations” en J. Goody, J. Thirsk y E.P. Thompson (Eds.), *Family and inheritance. Rural society in western Europe 1200-1800*, Cambridge, 1979, pp. 10-36.

38 J. Goody, *La familia europea*, Barcelona, 2001, pp. 108 y ss.

39 En la perpetuación de la “lignée” normanda las mujeres intervienen a través de su dote que constituye un importante elemento en la fortuna de su hogar, pero no transmiten su nombre ni heredan, en principio, bienes del tronco de su propia línea. Las dotes, inalienables, son una suerte de testimonio permanente de la exclusión de las mujeres de los bienes masculinos; sin embargo, al enviudar las mujeres se convierten en propietarias de un tercio de las propiedades de su difunto esposo (“dovairières”) y podían ocupar una

relación con la transmisión patrimonial y la jerarquización de sexos derivada de la consiguiente desigualdad en el reparto de los recursos, ha sido una importante preocupación de la historiografía portuguesa<sup>40</sup>. Podemos ser optimistas con respecto a la evolución de una línea historiográfica focalizada en las herederas. A ellas estuvo dedicada una Sesión Plenaria que se desarrolló en el marco del VI Congreso de la Asociación de Demografía Histórica celebrado en Castelo Branco en abril de 2001, organizada y comentada por A. Fauve-Chamoux y Ofelia Rey Castelao, quienes también fueron las responsables de la organización de una Sesión del XIII Congreso de Historia Económica celebrado en Buenos Aires entre el 22 y el 27 de julio de 2002 titulada “El papel socio-económico de las herederas en los patrones de transmisión familiar (siglos XVI-XIX)”.

Algunas historiadoras han subrayado que una de las tareas de la historia de las mujeres es cuestionar los esquemas de periodización del pasado comúnmente aceptados, lo cual es una más de las formas mediante las que los estudios de género pueden enriquecer o transformar la reflexión histórica. El estudio de Joan Kelly “¿Tuvieron las mujeres Renacimiento?”, centrado en una época histórica en la cual Italia se adelantó al resto del mundo occidental en un desarrollo intelectual y artístico que todos conocemos, es ya un clásico en el debate sobre la necesidad de repensar las cronologías en función de las mujeres<sup>41</sup>. La autora utiliza fuentes literarias y, a través del establecimiento de cuatro criterios para determinar la calidad de su experiencia histórica en la época –la regulación de la sexualidad femenina, los roles económicos y políticos de las mujeres, los roles culturales y la ideología sobre ellas–, concluye que las mujeres como conjunto, en especial entre las clases que dominaban la vida urbana italiana, experimentaron una contracción de sus opciones sociales y personales que los hombres de sus mismas clases no sufrieron. A medida que el estado organizaba la sociedad renacentista, una nueva división entre la

---

posición de considerable poder en la familia. En los sistemas “a maison”, la oposición entre hombres y mujeres tiende a neutralizarse en beneficio de la distinción entre aîné (heredero, sucesor) y cadet (hijo no heredero). Esta anulación no es absoluta ya que las mujeres son más frecuentemente cadettes que aînées, aunque en cualquier caso la posición de prestigio asociada al título de heredero se transmite de la misma forma al hijo que hereda sea hombre o mujer: G. Augustins, “La position des femmes dans trois types de’organisation sociale: la lignée, la parèntele et la maison” en G. Ravis-Giordani (dir.), *Femmes et patrimoine dans les sociétés rurales de l’Europe Méditerranéenne*, París, 1987, pp. 25-37. Una perspectiva comparativa de la posición de las mujeres herederas en los diferentes sistemas patrimoniales, atendiendo a criterios espaciales y jurídicos, es ofrecida en el reciente trabajo de A. Fauve-Chamoux, “La transmission des biens par les femmes: les héritières en France dans une perspective comparative (XVIIe-XXe siècles)”, *Obradoiro de historia moderna*, 10, 2001, pp. 29-54.

- 40 Entre otros, véanse: M. Durães, “Condição feminina e repartição do património: a camponesa minhota - séc. XVIII-XIX”, en *A mulher na sociedade portuguesa. Visão histórica e perspectivas actuais*, Actas do Colóquio Coimbra 20-22 março 1985, 1986, Vol. I, pp. 117-133; “No fim, nao somos iguais: estratégias familiares na trasmissao da propriedade”. *B.A.D.H.*, X-3, 1992, pp. 125-141; “Filhos e enteados. Práticas sucessórias e hereditárias no mundo rural, Braga - séculos XVIII-XIX”, *VI Congresso de la Asociación de Demografía Histórica*, Castelo Branco (Portugal), 18-20 de abril de 2001, y I.C. Sanches e Sá dos Guimaraes y M.E. Matos Fernandes, “A mulher e a estruturação do património familiar. Um estudo sobre dotes de casamento”, *A mulher na sociedade portuguesa...*, Vol. I, pp. 91-115.
- 41 J. Kelly, “¿Tuvieron las mujeres Renacimiento?”, *Historia y Género...*, pp. 93-126 (publicado en origen en 1977 con el título “Did women have a Renaissance?”).

vida pública y privada se dejó sentir, incluso entre las mujeres nobles que fueron eliminadas progresivamente de los asuntos públicos; las mujeres fueron subordinadas a los intereses de los maridos y a grupos de parentesco dominados por los hombres<sup>42</sup>. Sean o no acertadas sus conclusiones, y como subraya Anne Pérotin Dumond, la estrategia utilizada por Joan Kelly, es decir, fijarse en un período cuya misma denominación indica cambio e incluso progreso y verificar su validez con respecto a las mujeres, es útil para mostrar hasta qué punto los cambios que nos permiten caracterizar al paso de una época a otra afectaron o no de forma diferente a cada uno de los sexos<sup>43</sup>. En cualquier caso, si definimos nuestro proyecto historiográfico como la historia de las relaciones entre los sexos, la periodización consagrada por la historia occidental constituye un marco adecuado y suficiente para trabajar sobre ello. Es verdad que cambios en la tradicional división del tiempo histórico podrían ayudar a transformar la reflexión sobre el pasado, pero en esta empresa, nos previene acertadamente N. Zemon, es indispensable distinguir entre especulación y generalización, es importante saber si las pruebas históricas son suficientes y, por otra parte, es enormemente difícil definir qué es lo que constituía en el pasado un contexto favorable para mejorar las relaciones entre los sexos<sup>44</sup>.

En España la historia de las mujeres ha sido, en el marco de los estudios sobre las mujeres, no sólo una precursora de ellos, sino también una de las áreas que más ha evolucionado en los últimos años. Así lo avala, por ejemplo, la publicación en 1995 por parte del Instituto de la Mujer del *Libro Blanco de los Estudios de las Mujeres en las Universidades Españolas*, con información correspondiente al período 1975-1991; del total de 12.534 aportaciones registradas en este Libro Blanco, agrupadas en veinte materias, 1.890, es decir, el 15%, son de historia<sup>45</sup>. Desde el punto de vista institucional, a comienzos de la década de los ochenta se creaba en la Universidad Autónoma de Madrid el Seminario de Estudios de la Mujer que, en colaboración con la Universidad Complutense, ha organizado varios congresos anuales sobre diversos problemas relacionados con la investigación en torno a las mujeres. En 1982 se fundó en la Universidad de Barcelona

---

42 En el siglo XV florentino los hombres hacían y deshacían las casas, escribe Ch. Klapish-Zuber. En la Florencia del temprano Renacimiento, de los grandes mercaderes y primeros humanistas, las estructuras familiares y el marco de la vida económica, legal y política, permanecía bajo el control masculino. La identidad de las mujeres dependía de sus movimientos en relación con las “casas” de los hombres, y el estado normal de las mujeres, el que garantizaba su honor y el de las casas era el matrimonial; una mujer sola era sospechosa porque se consideraba que era incapaz de vivir sin protección masculina sin caer en pecado, y la soledad de la viuda era apenas menos sospechosa. Sobre estas cuestiones y los perversos efectos del sistema dotal sobre la creciente misoginia de la sociedad del temprano Renacimiento, Ch. Klapish-Zuber, *Women, family and ritual in Renaissance Italy*, Londres, 1985, pp. 117-131 (ensayo titulado “The cruel mother: maternity, widowhood and dowry in Florence in the fourteenth and fifteenth centuries”); también, R. de Maio, *Mujer y Renacimiento*, Madrid, 1988.

43 A. Pérotin-Dumon, *El género en la historia*, ya citado.

44 N. Zemon Davis, “La historia de las mujeres en transición...”, *op. cit.*

45 M.T. Gallego Méndez, “Los estudios de género en las universidades españolas: algunas notas sobre el Libro Blanco de los Estudios de las Mujeres en las Universidades Españolas”, en R.M. Radl Philipp (Ed.), *Mujeres e institución universitaria en occidente. Conocimiento, investigación y roles de género*, Santiago, 1996, pp. 87-93.

el Centre d'Investigació Històrica de la Dona, y por las mismas fechas se organizaba el Seminario de Estudios de la Mujer en la Universidad del País Vasco, centros iniciales a los que se sumarían otros muchos hasta un total de veinticinco centros universitarios, entre los que uno de los más recientes es el Seminario de Investigación Feminismos y Resistencia, vinculado a la Universidad de Vigo. Al margen de sus diferentes formas de organización y proyectos todos tienen en común el objetivo de introducir en el medio universitario nuevos temas sobre las mujeres y el género. La coordinación que se estableció entre algunos de estos grupos dio origen a la AUDEM (Asociación Universitaria de Estudios de la mujer), al tiempo que en 1991 se fundaba la AEIHM (Asociación Española de Investigación Histórica de las Mujeres) a partir de la Comisión Nacional de la FICIHM (Federación Internacional de Centros de Investigación e Historia de las Mujeres) con los objetivos de coordinar la labor desarrollada en los distintos Seminarios de Estudios de las Mujeres existentes en las Universidades y Centros de Investigación del Estado Español, fomentar la investigación y divulgar los estudios feministas y de Historia de las Mujeres a escala nacional e internacional, así como promover la investigación en el campo de la Historia de las Mujeres y de Género. En 1994 a iniciativa de un grupo de profesoras que a la vez formaban parte de AEIHM nace *Arenal. Revista de historia de las mujeres*, primera publicación periódica española de investigación monográficamente dedicada a la historia de las mujeres, y que canalizó parte de los estudios y trabajos no sólo de los Coloquios Internacionales de AEIHM, sino también de la historiografía feminista española. Desde el punto de vista bibliográfico, una de las iniciativas más interesantes de la AEIHM fue la publicación en Madrid en 1994 de la obra *Textos para la historia de las mujeres en España*, inspiradora, a su vez, de la publicada en Santiago en 1999, *Textos para a historia das mulleres en Galicia*, coordinada por María Xosé Rodríguez Galdo.

La AEIHM ha venido celebrando coloquios anuales desde 1993 de forma ininterrumpida, reuniones científicas que propician espacios de encuentro y discusión de especialistas en historia de las mujeres nacionales y extranjeras, y que han dado lugar a publicaciones muy interesantes sobre temas que pudieron haber merecido menos atención por parte de la investigación<sup>46</sup>. Así, las mujeres y la cultura de la paz, o las mujeres y la guerra<sup>47</sup>, la relación de las mujeres con el poder<sup>48</sup>, la influencia que la edad entendida como construcción cultural ejerció sobre las vidas de las mujeres<sup>49</sup>, la historia de la educación de las mujeres<sup>50</sup>, o el Seminario Internacional dedicado a la obra de la historiadora Joan W. Scott, que inauguró esta modalidad de encuentro que, bajo el nombre genérico de

46 La relación completa puede consultarse en la página web de la Asociación: [www.aeihm.org](http://www.aeihm.org).

47 *Mujeres, regulación de conflictos y cultura de la paz*, Valencia, 1998, y *Las mujeres y las guerras. Discursos, representaciones, movilizaciones, políticas y experiencias de vida*, Barcelona, 2000. En la historiografía modernista gallega contamos con la excelente monografía de M. C. Saavedra Vázquez, *María Pita. Una aproximación a su vida y a su tiempo*, A Coruña, 2003.

48 *Las mujeres y el poder. Representaciones y prácticas de vida*, A. I. Cerrada Jiménez y C. Segura Grañño (Eds.), Madrid, 2000.

49 *Las edades de las mujeres*, P. Pérez Cantó y M. Ortega López (Eds.), Madrid, 2002.

50 *Mujeres y educación. Saberes, prácticas y discursos en la historia*, C. Flecha García, M. Núñez Gil y M.J. Rebollo Espinosa (Drtas.), Sevilla, 2005.

*Historia y feminismo*, nace con el objetivo de centrarse en el debate teórico para profundizar entre los vínculos entre la historia de las mujeres, el género y la teoría feminista<sup>51</sup>. El XIII Coloquio Internacional se celebró en Barcelona en octubre del 2006. A diferencia de lo que venía siendo habitual no se centró en un tema específico sino que se buscó convocar al mayor número de historiadores e historiadoras a presentar comunicaciones sobre sus investigaciones, cualquiera que fuera la temática objeto de estudio, con objeto de elaborar un mapa de la investigación en curso sobre Historia de las Mujeres en España, reflexionar sobre las perspectivas de futuro y contribuir a la elaboración de una agenda de investigación para los próximos años. En junio de este mismo año se celebró la segunda edición del Seminario Historia y Feminismo dedicado a debatir sobre la influencia de la historiografía feminista francesa en la española.

La evolución de la historia de las mujeres en España desde principios de los años 70 ofrece al menos dos etapas claramente diferenciadas. La primera de ellas se extiende hasta comienzos de la década de los ochenta y constituyó, sin duda, un primer momento historiográfico excepcional y precario porque eran pocas las investigadoras que decidían orientar sus estudios hacia temas de las mujeres; en palabras de Mary Nash “la historia de las mujeres surgió, en un principio, de su negación y omisión en los estudios históricos, de ahí que una de las primeras fases de su crecimiento consistió, precisamente, en la simple observación de los silencios de ese discurso histórico”<sup>52</sup>. Íntimamente relacionado con el desarrollo del movimiento feminista se propuso, al igual que en otros países de Europa como Francia, Italia o Inglaterra, recuperar la memoria histórica e incluir a las mujeres como agentes colectivos del cambio histórico pero, a diferencia de aquellos, donde un conjunto importante de la investigación académica se había planteado el estudio de la esfera privada y de la vida cotidiana y sus relaciones con los cambios demográficos, económicos y sociales, en España los primeros estudios se concentraron en el ámbito público de la política, el sufragio y el movimiento obrero. La segunda etapa en el desarrollo de la historia de las mujeres se extiende desde principios de los ochenta hasta el presente, amplio período en el que la disciplina ha experimentado notables cambios y ha alcanzado, como se ha dicho, un mayor nivel de legitimación. A pesar de que el grado de institucionalización existente en algunos países europeos y en Estados Unidos está por encima del logrado en España, no cabe duda, como señalamos, de que se ha desarrollado una importante actividad universitaria en este campo. Durante esta segunda etapa la historiografía española ha mostrado un progresivo interés por crear su propio marco metodológico y, sobre todo, por abordar en su integridad aquellas cuestiones que preocupaban a las historiografías francesa y anglosajona. Importante fue, sin duda, la publicación en España en 1992 de la obra *Historia de las Mujeres*, ambicioso proyecto editorial dirigido por Michelle Perrot y Georges Duby, que a través de las diferentes miradas que dirige a

51 Joan Scott y las políticas de la historia, C. Borderías, (Ed.), Barcelona, 2006.

52 M. Nash, “Dos décadas de historia de las mujeres en España: una reconsideración”. *Historia Social*, 9, 1991, pp. 137-161; M. Carbonell Esteller, M. Nash y M. Rivera, “La storia delle donne in Spagna”. *Quaderni Storici*, 63/a. XXI, 3, 1986, pp. 995-1.008.

la mujeres procuró poner de relieve la complejidad de una realidad histórica en la que las mujeres no fueron “ni fatalmente víctimas ni excepcionales heroínas”. No será sino hasta 1997 cuando haga su aparición la primera obra de síntesis de la historiografía española, *Historia de las mujeres en España*, de la que son autoras Elisa Garrido, Pilar Folguera, Margarita Ortega y Cristina Segura.

Con respecto al período moderno, hay que subrayar antes que nada el gran avance que ha experimentado la historiografía sobre las mujeres en los últimos años y su importante nivel de aceptación en los ámbitos académicos. Una de las cuestiones que desde muy pronto fue sistemáticamente estudiada ha sido el ordenamiento jurídico que afectaba a las mujeres en el Antiguo Régimen<sup>53</sup>, y, paralelamente, otra línea de investigación se centraba en los discursos emanados de la literatura moral y religiosa<sup>54</sup>. El régimen jurídico de la mujer casada, sometida por el hecho de estarlo a un cambio sustancial en sus atribuciones jurídicas que se concretaba en su práctica inhabilitación para cualquier acto público, así como el régimen económico del matrimonio, son fundamentales para comprender la condición las mujeres en relación con los códigos legales. Otro tanto puede decirse con respecto a la dote<sup>55</sup>, referencia ineludible para establecer el status jurídico y social femenino, y, simultáneamente, vector fundamental de las complejas dinámicas sociales asociadas a la creación y transmisión patrimonial. En este sentido podemos decir que si desde el punto de vista jurídico sabemos ya lo suficiente no ocurre lo mismo con respecto a las prácticas concretas que pueden observarse desde la documentación notarial y a través de las cuales es posible medir la incidencia de variables esenciales como la estratificación social, el lugar de residencia o las estrategias familiares que adaptaban las normas a las realidades concretas. Aunque los códigos escritos nos proporcionen una

53 Entre otros, pueden verse: M.J. Muñoz García, *Las limitaciones a la capacidad de obrar de la mujer casada: 1505-1975*, Madrid, 1991; V. Fernández Vargas y M.V. López-Cordón, “Mujer y régimen jurídico en el Antiguo Régimen: una realidad disociada”, en *Ordenamiento jurídico y realidad social de las mujeres, Actas de las IV Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*, Madrid, 1986, pp. 13-40; E.G. Friedman, “El estatus jurídico de la mujer castellana durante el Antiguo Régimen”, ib., pp. 41-54; P. Cepeda Gómez, “La situación jurídica de la mujer en España durante el Antiguo Régimen y régimen liberal”, ib. pp. 181-193; M.V. López-Cordón, “La situación de la mujer a finales del Antiguo Régimen (1760-1860)”, en *Mujer y Sociedad en España (1700-1975)*, Madrid, 1986, pp. 78-90.

54 Por ejemplo, M. Vigil, *La vida de las mujeres en los siglos XVI y XVII*, Madrid, 1986; M.V. López-Cordón, “La literatura religiosa y moral como conformadora de la mentalidad femenina 1760-1860”, en *Actas de las II Jornadas de Investigación Interdisciplinaria, La mujer en la historia de España, siglos XVI-XX*, Madrid, 1990, pp. 59-69.

55 Entre otros: I. Pérez Molina, “Dona i legislació a la Catalunya del segle XVIII. Processos de separació matrimonial”. *Pedralbes. Revista de historia moderna*, 8, 1988, pp. 259-266; de la misma autora, “Las mujeres y el matrimonio en el derecho catalán moderno”, en *Las mujeres en el Antiguo Régimen. Imagen y realidad (siglos XVI-XVIII)*, Barcelona, 1994, pp. 21-56; I.A. Baixauli Juan, “La dona davant la crisi econòmica del matrimoni: devolucions de dots en la València del segle XVII”. *Estudis*, 18, 1992, pp. 262-278; P. Derasse Parra, *Mujer y matrimonio: Málaga en el tránsito a la modernidad*, Málaga, 1988; M.C. Cremades Grifián y P. Sánchez Parra, “Los bienes de las mujeres aportados al matrimonio. Estudio de la evolución de la dote en la Edad Moderna”, en *Ordenamiento jurídico y realidad...*, pp. 137-147; E.V. Gil Benítez, “La aportación de las mujeres en la formación del capital rural en la Axarquía (1720-1770)”, en M.B. Villar García (coord.), *Vidas y recursos de mujeres durante el Antiguo Régimen*, Málaga, 1997, pp. 85-110.

imagen estereotipada y subordinada de las mujeres, y partiendo de la base de que mujeres, familia y matrimonio y, por tanto, patrimonio, son conceptos que fluyen en paralelo, la observación de los roles femeninos en la fundación de los agregados domésticos está permitiendo calibrar su verdadera importancia ya no sólo desde el punto de vista demográfico, que se sobreentiende dado el protagonismo reproductor de las mujeres, sino también desde una óptica socioeconómica en la medida en que las relaciones familiares y las condiciones en las que se fundan los nuevos hogares van a variar considerablemente en virtud de la recepción o no de tierra por parte de las mujeres, o en función de su capacidad para heredar la casa familiar<sup>56</sup>.

El trabajo de las mujeres durante la Edad Moderna es otro de los terrenos en los que nuestros conocimientos se van incrementando. Un avance en este sentido vino dado por la celebración en 1992, organizado por el Seminario de Estudios Interdisciplinarios de la Mujer de la Universidad de Málaga, del *Congreso Internacional El trabajo de las mujeres. Pasado y Presente*, cuyas actas no pudieron publicarse hasta 1996. En este, como en tanto otros campos de la investigación, la falta de fuentes constituye un serio hándicap para evaluar el trabajo femenino, el remunerado propiamente dicho, porque aquel que se desarrolla en el hogar, sea del tipo que fuere, resulta totalmente imposible de medir. En cualquier caso, ya desde estas fechas tempranas se hizo un importante esfuerzo por reconstruir lo que podríamos llamar tipología laboral femenina, sobre todo en los núcleos urbanos, y se comprobó que a pesar de las limitaciones de las fuentes no era un objetivo tan imposible como parecía, en primer lugar, determinar el número de mujeres trabajadoras y los sectores de empleo a partir de las fuentes fiscales, y en segundo lugar, ampliar la perspectiva inter-relacional para explicar esta tipología laboral.

En la Galicia moderna, que fue durante todo el Antiguo Régimen un mundo esencialmente rural, la precoz e intensa emigración masculina, un modelo nupcial de alta presión que no se atemperó a lo largo del siglo XIX y la inmigración de las mujeres desde el campo, convirtieron a las ciudades gallegas en espacios en los que la tasa de feminidad de su población superó e incluso rebasó ampliamente la unidad. El número de mujeres que tenían que trabajar para vivir era abundante en las ciudades gallegas, y lo fue más

---

56 Pueden verse O. Oliveri Korta, *Mujer y herencia en el estamento hidalgo guipuzcoano durante el Antiguo Régimen (siglo XVI-XVIII)*, San Sebastián, 2001; M. Gómez Martín, "Dote y herencia en la vega de Granada. Alfacar en el siglo XVIII", en M.V. López Cordón y M. Carbonell Esteller, (Eds.), *Historia de la mujer e historia del matrimonio*, Murcia, 1997, pp. 183-190; M. Arbaiza Vilallonga, "El papel de la mujer en la formación del agregado doméstico en la sociedad preindustrial vasca", ib., pp. 299-315; I. Pérez Molina, "Pubillas y cabaleras en la Cataluña moderna". *Obradoiro de historia moderna*, 10, 2001, pp 73-88; R.V. Matalí Vidal, "Herencia y matrimonio en la Valencia del Seiscientos: familia y aproximación a la situación de la mujer", en F. Chacón Jiménez et alii, (Eds.), *Familia, grupos sociales y mujer en España (s. XV-XIX)*, Murcia, 1991, pp. 151-177; M.B. Villar García, "Las mujeres de la burguesía mercantil malagueña del siglo XVIII. Estrategias familiares y vida cotidiana", *Vidas y recursos...*, pp. 133-165; S. Rial García, "Las mujeres y el patrimonio en dos comunidades costeras de las Rías Baixas". *Obradoiro de historia moderna*, 10, 2001, pp. 89-120; M.P. del Cerro Bohórquez, *Mujer, herencia y matrimonio en la sociedad rural gaditana del Antiguo Régimen: Alcalá de los Gazules, Chiclana de la Frontera y Medina Sidonia (1670-1750)*, Cádiz, 2005.

con el progreso del siglo XVIII y en el XIX en la medida en que en la Galicia occidental, la más densamente poblada, empeoraban las condiciones de vida de los campesinos y se incrementaban el celibato y la movilidad femeninas. En la mayoría de las ciudades gallegas del período moderno el servicio doméstico constituyó la principal ocupación de las mujeres, funcionando como su primer mecanismo de inserción en el mercado laboral urbano y como una importante estrategia de ahorro para las jóvenes. La feminización de este sector que se agudiza con el paso del tiempo y su importancia cuantitativa en el conjunto de las opciones laborales de las mujeres se perfilan como signos muy esclarecedores del contexto laboral femenino, de la índole de su espacio laboral, del porqué y del cómo de su experiencia de trabajo. Se ha podido perfilar para los núcleos urbanos gallegos y de fuera de Galicia un modelo de trabajo femenino que se atiene a unas pautas muy claras. Con frecuencia las mujeres trabajadoras eran pluri-empleadas y sus condiciones de vida, precarias, sobre todo si se trataba de viudas y solteras. La participación independiente de las mujeres en el mercado de trabajo urbano fue amplia en áreas en las que las regulaciones gremiales estaban poco o nada desarrolladas y, como consecuencia de un mercado laboral segregado y mal remunerado, pudo incrementarse cuando existió una mayor demanda de mano de obra para los oficios considerados propios de ellas. Más allá del servicio doméstico, las mujeres se emplearon en actividades de transformación relacionadas con los sectores textil y alimentario –panaderas, horneras, confiteras, palilleras, costureras, tejedoras, calceteras–, en el pequeño comercio urbano, en la venta de bebidas alcohólicas y tabaco, y en un sinfín de tareas estacionales y fluctuantes que es necesario investigar con vocación casi detectivesca<sup>57</sup>. Pero aquí reside, precisamente, la flexibilidad de la mano de obra femenina, de tal manera que a partir del siglo XIX, en el contexto de una sociedad y una economía que continúa siendo la del mundo pre-industrial pero que, sin embargo, lentamente irá incorporando algunos elementos de la sociedad industrial, el trabajo de las mujeres se erigirá en una reserva inagotable de mano de obra, cada vez más visible como parte integrante de la fuerza de trabajo asalariada, una mano de obra que se fue adaptando a un marco distinto, la fábrica, pero conservando íntegramente los valores socio-culturales propios de un mundo pre-industrial en el que la institución familiar constituía la unidad económica básica<sup>58</sup>, lo cual encaja con las tesis de Joan Scott sobre la evolución del trabajo femenino tras el advenimiento de la revolución industrial.

---

57 La historia de las mujeres en la Galicia de la época moderna ha sido y continúa siendo nuestro campo de investigación: S. Rial García, *Las mujeres en la economía urbana del Antiguo Régimen: Santiago durante el siglo XVIII*, A Coruña, 1995; nuestra Tesis Doctoral *Mujer y actividad económica en la Galicia Moderna. La inserción de las mujeres en la producción económica rural y urbana*, publicada en edición electrónica por la Universidad de Santiago en 2003; *Las mujeres de las comunidades marítimas de Galicia durante la época moderna: una biografía colectiva*, Alcalá de Henares, 2004; *El trabajo de las mujeres del campo en la Galicia Moderna*, Madrid, 2004.

58 S. Rial García, “Espacio urbano y trabajo femenino en la confluencia de las épocas moderna y contemporánea: Galicia, 1752-1860”, *XIII Coloquio Internacional de la AEIHM, La Historia de las Mujeres: Perspectivas actuales*, Barcelona, 19-21 de octubre de 2006.

Las criadas y las nodrizas, dos empleos paradigmáticos entre las mujeres más humildes, sus relaciones con la movilidad femenina y con las estrategias familiares de las familias de origen, así como su inserción en la formación del mercado de trabajo madrileño, son estudiados en profundidad en los trabajos de Carmen Sarasúa<sup>59</sup>. Subraya la autora que la elevada tasa de masculinidad de la población de Madrid en el siglo XVIII y su progresivo descenso en el XIX se debe a la estructura de la inmigración que de predominantemente masculina pasó a ser mayoritariamente femenina. Fue la feminización del servicio doméstico, primera fase en el proceso de inserción de los inmigrantes en el mercado de trabajo, la que impulsó el crecimiento de la movilidad femenina hacia Madrid que acabó por equilibrar la estructura demográfica de la ciudad. Los criados eran hasta mediados del XVIII mayoría entre los domésticos, pero desde entonces se produce un crecimiento y una diversificación del mercado de trabajo de manera que cada vez serán menos los hombres dispuestos a trabajar en el servicio doméstico. De otro lado, C. Sarasúa pone el acento en la constante movilidad estacional de muchas mujeres de las zonas montañosas del norte de España que se desplazaban a Madrid para emplearse como nodrizas y cuyas rentas fueron fundamentales para las economías de sus familias. Aunque el trabajo de las nodrizas ha comenzado a ser reconocido como una actividad fundamental de las economías campesinas y urbanas en la Europa pre-industrial, lo cierto es que las que mejor se conocen son aquéllas que trabajaban para las Inclusas o instituciones similares<sup>60</sup>.

En Sevilla y en el País Vasco las mujeres invirtieron en el comercio y formaron sus propias compañías comerciales que normalmente requerían la ayuda de comerciantes masculinos para el comercio a gran escala<sup>61</sup>; en un escenario de temprana emigración hacia América, las islas Canarias, Oswaldo Brito ha estudiado la figura de Argenta de

59 C. Sarasúa, *Criados, nodrizas y amos. El servicio doméstico en la formación del mercado de trabajo madrileño, 1758-1868*, Madrid, 1994; C. Sarasúa, "Emigraciones temporales en una economía de minifundio: los Montes de Pas, 1758-1888". *B.A.D.H.*, 1994, pp. 163-179. También: M.T. López Beltrán, "El prohijamiento y la estructura oculta del parentesco en los grupos domésticos malagueños a fines de la Edad Media e inicios de la Edad Moderna (aportaciones a su estudio)", *Vidas y recursos...*, pp. 49-77; M.C. Valenzuela Robles, "Las relaciones afectivas entre amos y servidumbre femenina a través de las mandas testamentarias: Málaga 1496-1520", *ib.* pp. 27-45; E. Martín Soriano, "Aprendices y domésticos en el Alto Palencia: una estrategia familiar", en F. Chacón y Ll. Ferrer i Alòs (Eds.), *Familia, casa y trabajo*, Murcia, 1997, pp. 197-209; M.C. Gómez García, "Clausura y servicio doméstico en el Antiguo Régimen", en *El Trabajo de las Mujeres...*, pp. 263-270; S. Rial García, "El servicio doméstico: una vía laboral para las mujeres en Santiago de Compostela a fines del Antiguo Régimen", *ib.*, pp. 313-322.

60 Entre otros muchos: J. Sherwood, *Poverty in eighteenth century Spain. The women and children of the Inclusa*, University of Toronto press, 1988; L. Valverde Lamsfus, *Entre el deshonor y la miseria. Infancia abandonada en Guipúzcoa y Navarra, siglos XVIII y XIX*, Bilbao, 1994, especialmente pp. 190 y ss.; M. Vilar Devís y M. Escudero Vilar, "Otra familia: la Casa de los Expósitos de Valencia en el siglo XVII", en R. Rowland e I. Moll (Eds.), *La demografía y la historia de la familia*, Murcia, 1997, pp. 143-154; Cl. Larqué, "El niño abandonado en Madrid durante el siglo XVII: balance y perspectivas", en *Familia y sociedad en el Mediterráneo occidental. Siglos XV-XIX*, Murcia, 1987, pp. 69-91; A. Tarifa Fernández, "La mujer y el mundo del trabajo en el Antiguo Régimen: las amas externas de la Casa-Cuna de Úbeda (1665-1788)", *El Trabajo de las Mujeres...*, pp. 279-287.

61 M.E. Perry, *Gender and disorder in early modern Sevilla*, New Jersey, 1990 (trad.: *Ni espada rota ni mujer que trota*, Barcelona, 1993), p. 23 y ss.; J.A. Azpiazu, *Mujeres vascas...*, pp. 71 y ss.

Franquis, una mujer que formaba parte del estamento nobiliario de La Palma y Tenerife y cuya gestión al frente de la hacienda familiar tras la muerte del marido, e incluso antes de enviudar, fue decisiva para evitar la ruina de la misma tras el delicado proceso de división patrimonial<sup>62</sup>. Marta Vicente Valentín se ha ocupado en sus trabajos de las mujeres artesanas de la Barcelona moderna y sus investigaciones le permiten concluir que el trabajo femenino constituía un elemento clave en el funcionamiento de la economía familiar, pero era el matrimonio el que ofrecía a las mujeres esa posibilidad. En fechas tan tempranas como el siglo XVI los contratos de aprendizaje de mujeres comienzan a escasear y en el XVII son excepcionales. Las restricciones impuestas al aprendizaje formal significaron, en la práctica, la exclusión de las mujeres de los gremios como miembros de pleno derecho. Desde mediados del siglo XVIII las disposiciones tendentes a socavar los cimientos de la organización gremial no redundaron en beneficio de las mujeres, sino que, por el contrario, ellas sufrieron en este siglo una pérdida creciente de oportunidades laborales como primeras competidoras a eliminar<sup>63</sup>.

Si resulta difícil cuantificar el trabajo de las mujeres en las ciudades durante el período moderno, las dificultades se incrementan notablemente cuando se trata de conocer la realidad laboral de las mujeres del campo, terreno en el que es muy poco lo que sabemos, tanto desde el punto de vista del trabajo en las actividades agrarias y de intercambio realizadas por las mujeres como con respecto a la importancia cuantitativa y cualitativa de la mano de obra femenina en las industrias rurales textiles. La ausencia de fuentes fiscales específicas obliga a dejar de lado la medición estadística del trabajo femenino y a obtener conclusiones a partir de los escritos de autores contemporáneos, ilustrados o relatos de viajeros. Aunque la historiografía reciente haya insistido en las mujeres del norte de España, parece claro que la multi-funcionalidad de las campesinas caracterizaba a zonas muy dispares ya que las diferencias más significativas derivaban del marco agrario de referencia, del tipo y tamaño de la explotación. En este sentido, durante toda la época pre-industrial, y mucho después aún, el trabajo de las mujeres en la producción agrícola de los hogares campesinos del norte peninsular fue decisivo e imprescindible, como lo fue, en general, en todas las zonas de agricultura de subsistencia en las que la fuerza de trabajo era casi exclusivamente familiar, la tierra per cápita, escasa, y los niveles de renta agraria, bajos, donde la exigüidad de las explotaciones y la insuficiencia en la producción de alimentos se veían agravadas, asimismo, por el extremo minifundio y por unas densidades de población elevadas. Faltan aún estudios zonales que permitan calibrar y comparar el trabajo de las mujeres en las distintas economías rurales pero, en todo caso,

---

62 O. Brito, *Argenta de Franquis. Una mujer de negocios. (La hacienda de Güimar en el siglo XVI)*, La Laguna, 1991.

63 M. Vicente Valentín, "La documentación gremial: el trabajo de las mujeres en la Modernidad", en M. Birriel Salcedo (comp.), *Nuevas preguntas, nuevas miradas. Fuentes y documentación para la historia de las mujeres (siglos XIII-XVIII)*, Granada, 1992, pp. 25-43 y "Mujeres artesanas en la Barcelona moderna", *Las mujeres en el Antiguo Régimen...*, pp. 59-90, y A.M. Aguado, "El trabajo femenino entre el hogar y el taller. La lucha de las mujeres valencianas contra los gremios en la crisis del Antiguo Régimen", *El Trabajo de las Mujeres...*, pp. 305-312.

sí puede afirmarse que era decisiva para el sostenimiento de las familias, aunque hasta la fecha todo indique que en el norte la sobre-explotación afectaba a las mujeres de modo más intenso porque allí se encargaban de las tareas domésticas y agrícolas, trabajaban a jornal, elaboraban lácteos, tejían e hilaban, producían y vendían pan y otros alimentos, y si era necesario emigraban para trabajar, especialmente en el servicio doméstico<sup>64</sup>.

En la presentación de la obra que contiene las comunicaciones y ponencias de la sesión del Congreso Internacional sobre *Historia de la familia* celebrado en Murcia en 1994 titulada “Historia de la mujer e historia del matrimonio”, M<sup>a</sup> Victoria López-Cordón y Montserrat Carbonell Esteller señalan que en el proceso historiográfico de los últimos veinte años, que ha marcado la evolución de dos disciplinas nuevas como son la historia de la familia y la historia de las mujeres, ha quedado arrinconada, entre otras cosas, la identificación mecánica entre mujer, familia y matrimonio<sup>65</sup>, aunque no es menos cierto, como subraya en otro trabajo la primera autora, que sólo desde la familia, ámbito privilegiado para el estudio de las relaciones de género, es posible comprender el papel que juega la mujer y su trascendencia en la sociedad<sup>66</sup>. En este orden de cosas, no son pocos los estudios relativos a la familia como construcción social o al modelo de familia cristiano y a las ideas y valores morales y culturales que se materializaban en el matrimonio y especialmente en la esposa. Por otra parte, resulta cada vez más claro que la apología de lo doméstico identificado con el reino de lo femenino, complemento y motor necesario del mundo masculino de lo público, no tiene nada de natural ni de intemporal; es, por el contrario, un discurso reciente, desarrollado a partir de los siglos XVIII y XIX, cuyos perfiles es posible conocer a través de las obras morales y literarias que convertían a las mujeres en protagonistas de la reforma de las conductas familiares<sup>67</sup>.

Sin embargo, y partiendo de la constatación de que las opciones de vida de las mujeres, sea cual fuere el punto de vista que adoptemos, jurídico, social o económico, estaban estrechamente ligadas y dependían en gran medida de los vínculos sociales e institucionales que establecían con los varones, existen pocos estudios sobre las mujeres solas, viudas o solteras, del campo y de la ciudad, aquellas que al menos en teoría podían

64 Figuras fundamentales de la Ilustración española como Jovellanos o Campomanes alabaron en sus escritos la laboriosidad de las mujeres del norte. Véanse C. Sarasúa, “Emigraciones temporales...”, cit.; S. Rial García, *El trabajo de las mujeres del campo*, cit.; R. Domínguez Martín, “Sobre-explotación, pluriactividad y movilidad femeninas: el trabajo de las mujeres en las economías campesinas del norte de España, siglos XVIII y XIX”, en *El Trabajo de las Mujeres...*, cit. Ll. Ferrer i Alòs argumenta que noticias indirectas permiten conocer que las mujeres trabajaban de forma masiva en las distintas redes proto-industriales que funcionaban en el siglo XVIII en la Cataluña Central, “Notas sobre la familia y el trabajo de la mujer en la Catalunya central (siglos XVIII-XX)”. *B.A.D.H.*, XII, 2-3, 1994, pp. 199-232.

65 M.V.López-Cordón y M. Carbonell Esteller, “Mujer, familia y matrimonio”, *Historia de la mujer e historia del matrimonio*, pp. 13-19.

66 M.V. López-Cordón, “Familia, sexo y género en la España moderna”. *Studia histórica, Historia moderna*, 18, 1998, pp. 105-134.

67 Véanse los trabajos de M. V. López-Cordón ya citados. También: I. Morant Deusa y M. Bolufer Peruga, *Amor, matrimonio y familia. La construcción histórica de la familia moderna*, Madrid, 1998; I. Morant Deusa, *Sobre el matrimonio, la mujer y la sexualidad en la literatura humanista*, Madrid, 2001, y *Discursos de la vida buena. Matrimonio, mujer y sexualidad en la literatura humanista*, Madrid, 2002.

organizar hogares social y económicamente viables<sup>68</sup>. Es verdad que son importantes las carencias de que adolecen las fuentes históricas, pero sería deseable la profundización en algunos indicadores como porcentajes de jefaturas femeninas, edades de las mujeres autónomas, tasa de actividad entre ellas y la estructura y composición de sus hogares, o, en el caso de las mujeres campesinas, su grado de control sobre los medios de producción de la sociedad rural, la tierra y el ganado. En la medida en que las mujeres viudas y solteras son autónomas podemos conocer a partir de las fuentes fiscales –en concreto, para el período moderno, el Catastro de La Ensenada de 1752– los caracteres de las explotaciones que dirigen y gestionan, lo cual no ocurre con las mujeres casadas porque en tanto lo están sus bienes, los del cónyuge y los gananciales se funden en una sola unidad fiscal, administrada por y bajo titularidad del cabeza de familia masculino, de manera que con los datos a nuestro alcance es imposible deslindar qué parte de los bienes declarados pertenecen a cada uno de ellos. A modo de ejemplo, nuestro grado de conocimiento al respecto es ya considerable en el caso de Galicia donde además de aproximarnos demográfica, social y económicamente a las mujeres autónomas del campo gallego, hemos perfilado las estructuras de las explotaciones que dirigían incidiendo en las desigualdades existentes, en la comparación con las explotaciones bajo dirección masculina, y en las estrategias adaptativas o de subsistencia que adoptaban. Un segundo ejemplo lo aporta el trabajo de Francisco García González, quien con una metodología de trabajo similar toma como base las economías familiares femeninas de una zona montañosa de la España meridional, la Sierra de Alcaraz<sup>69</sup>.

Si el excedente femenino se convirtió en un elemento definitorio de la estructura demográfica de muchos núcleos urbanos, también la pobreza, azote permanente para muchos sectores de la población urbana, fue estructuralmente femenina, de ahí que sea éste un tema clásico en la historia de las mujeres, con frecuencia acompañado por el análisis de las respuestas institucionales que suscitaba. Si muchas mujeres tenían que vivir y mantenerse por sí mismas, la carencia de lazos familiares estables, su dependencia económica, su marginación, sus escasas retribuciones, la inestabilidad laboral, los despidos, etc., las hicieron particularmente vulnerables ante procesos económicos que, huelga decirlo, afectaban por igual a hombres y mujeres. Los trabajos de Montserrat Carbonell sobre la Casa de Misericordia de Barcelona han subrayado el carácter central de los procesos socioeconómicos en las circunstancias que conducían a las gentes humildes, y especial-

---

68 Pueden consultarse O. Rey Castelao, “Les femmes ‘seules’ du nord-ouest de Espagne. Trajectoires féminines dans un territoire d’émigration 1700-1860”. *Annales D.H.*, 2006, nº 2, pp. 105-133; S. Rial García, “Las mujeres ‘solas’ en la sociedad semi-urbana gallega del siglo XVIII”. *Obradoiro de historia moderna*, 8, 1999, pp. 169-197; C. Bertrand Baschwitz y A. Díez, “Mujeres solas en la ciudad del siglo XVIII”, en *Historia de la mujer e historia del matrimonio...*, pp. 165-172; A. Menéndez González, *El barranco de las asturianas. Mujer y sociedad en el Antiguo Régimen*, Oviedo, 2006; M.J. de la Pascua, *Mujeres solas. Historias de amor y abandono en el mundo hispánico*, Málaga, 1998.

69 *Mujer y actividad económica en la Galicia Moderna...*, pp. 208-233; F. García González, “Mujer, hogar y economía familiar. Desigualdad y adaptación en la Sierra de Alcaraz a mediados del siglo XVIII”. *Hispania*, LVII/1, 195, 1997, pp. 115-145.

mente a las mujeres, a la pobreza, el nexo entre el recurso a la asistencia pública y las estrategias migratorias, y entre emigración femenina y el aprendizaje tutelado en las instituciones asistenciales<sup>70</sup>. Del mismo modo que al examinar la pobreza nos emplazamos en la periferia de la sociedad, y con demasiada frecuencia en la marginalidad y exclusión social, en el caso concreto de las mujeres inevitablemente nos damos de bruces con el fenómeno de la prostitución, un hecho social total en la medida en que las formas en las que se establecen las relaciones entre prostitución y sociedad en espacios y tiempos históricos concretos es, por un lado, el producto de una multiplicidad de factores –demográficos, económicos, sociales, culturales– y, por otro, proporciona claves sobresalientes sobre la condición de las mujeres y, en general, las relaciones de género. Fuente de ingresos, de conflictos sociales, de debates y tratados morales y jurídicos, y de la gestación reiterada de fórmulas de penalización y reclusión, la prostitución constituye un mecanismo económico inseparable del devenir histórico de las mujeres. Aunque la bibliografía al respecto es considerable no cabe duda de que la prostitución es también un problema de fuentes, ya que si cualquier acercamiento al estudio del pasado de las mujeres nos conduce a hilvanar nuestro relato con plena conciencia de las insoslayables lagunas que debemos asumir ante la falta de testimonios concretos, esto es aún más grave en el caso de las mujeres autónomas, las pobres y, más aún, de las prostitutas, de las que nunca o casi nunca podemos oír sus voces sino, sobre todo, las de aquellas instancias de poder local, judicial, religioso o inquisitorial que las controlaban, reprimían y penalizaban<sup>71</sup>.

- 
- 70 M. Carbonell Esteller, “Las mujeres pobres en el Setecientos”. *Historia Social*, 8, 1990, pp. 123-134; “Género, pobreza y estrategias de supervivencia. Barcelona, siglo XVIII”. *B.A.D.H.*, XII, 2-3, 1994, pp. 301-316, y *Sobrevivire a Barcelona. Dones, pobresa y assistència al segle XVIII*, Barcelona, 1997; asimismo, J.J. García Hourcade, “Asistidas, recogidas, corregidas. El lugar de la mujer en el sistema asistencial del siglo XVIII”, *Historia de la mujer e historia del matrimonio...*, pp. 233-240.
- 71 F. Vázquez García y A. Moreno Mengíbar, *Poder y prostitución en Sevilla*, Sevilla, 1996, tomo I; A.L. Molina Molina, *Mujeres públicas, mujeres secretas (La prostitución y su mundo: siglos XIII-XVII)*, Murcia, 1998; F. Vázquez García (Coord.), “Mal menor”. *Políticas y representaciones de la prostitución (Siglos XVI-XIX)*, Cádiz, 1998; E. Villalba Pérez, *Mujeres y orden social en Madrid: delincuencia femenina en el cambio de coyuntura finisecular (1580-1630)*, Madrid, 1993; M.L. Meijide Pardo, *Mendicidad, vagancia y prostitución en la España del siglo XVIII. La Casa Galera y los Depósitos de Corrección de Mujeres*, Madrid, 1992; M.E. Perry, *Gender and disorder...*; M. Jiménez Monteserín, *Sexo y bien común. Notas para la historia de la prostitución en España*, Cuenca, 1994; E. Carrasco de la Fuente e I. Almazán, “Prostitución y criminalidad en Cataluña en la Época Moderna”, en R. Carrasco (comp.) *La prostitution en Espagne. De l'époque des Rois Catholiques à la IIe République*, París, 1994, pp. 23-65; V. Graullera Sanz, “Delincuencia y vida cotidiana en el burdel de Valencia del siglo XVI”, *ib.*, pp. 67-80, y B. Bennassar, “Problematique de la prostitution en Espagne à l'Époque Moderne”, pp. 13-21; M.L. Candau Chacón, “Prostitutas y desarraigadas en la Sevilla del Antiguo Régimen”, *El Trabajo de las Mujeres...*, pp. 237-251; E. Carrasco de la Fuente, “Aproximación a los conceptos de honor y prostitución en la Barcelona del siglo XVIII. Iniciativas institucionales y respuestas públicas”, *Las mujeres en el Antiguo Régimen...*, pp. 123-168; A. Puig y N. Tuset, “La prostitución en Mallorca (S. XVI): ¿el Estado un alcahuete?”, *Ordenamiento jurídico y realidad social...*, pp. 71-82; A. Domínguez Ortiz, “La galera o cárcel de mujeres de Madrid a comienzos del siglo XVIII”, *Anuario del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo 9, 1973, pp. 277-285; M.H. Sánchez Ortega, *Pecadoras de verano, arrepentidas en invierno*, Madrid, 1995. Para la Galicia Moderna, S. Rial García, *Mujer y actividad económica...*, *op. cit.*, 691-701 y “Solos y pobres...”, *op. cit.*

De los márgenes del sistema a su centro, un tanto alejados de los temas “clásicos” de la historia de las mujeres, es necesario destacar ciertos estudios que entroncan con la historia tradicional pero desde la perspectiva de género para dotarla de nuevas lecturas, y que subrayan el importante papel de algunas mujeres excepcionales, incluso en el ejercicio del poder político tradicionalmente vedado al sexo femenino. El caso más claro es el de las reinas, un elemento fundamental de la monarquía española de la Edad Moderna y que representan el paradigma de la asunción del poder por las mujeres, especialmente las reinas propietarias como Isabel la Católica o Juana la Loca<sup>72</sup>. Asimismo, comienzan a dar sus primeros frutos estudios que focalizan su atención ya no sólo en la figura de la reina, sino también en mujeres cercanas al poder en la Corte de los Austrias y en la España de la Ilustración, aristócratas tituladas que tenían un estatuto particular privilegiado, jefas de Casa y de familias que recibían y transmitían títulos y patrimonios, mujeres que desarrollaron estrategias concretas de participación e influencia a pesar de las limitaciones jurídicas y de los modelos patriarcales que las constreñían<sup>73</sup>.

Son escasas las vías de penetración al universo mental de las mujeres que yace escondido tras unas fuentes de estudio abrumadoramente masculinas y que, además, en su inmensa mayoría se hallaron virtualmente excluidas de la alfabetización y de la educación hasta no hace mucho más de un siglo. En el terreno de la religiosidad y espiritualidad femeninas, fundamentales para la propia historia de las mujeres y para comprender la complejidad religiosa de una época profundamente confesional como la Edad Moderna, uno de los aspectos sobre el que podemos ser optimistas es el de la vida conventual, una opción a todas luces minoritaria pero que era alabada en los discursos religiosos como el sublime y perfecto ideal de vida para las mujeres, como aquel que mejor podía conducir a la virtud aunque, como decimos, en la práctica el convento no abrió sus puertas a todas las mujeres reducidas al celibato, sino a una pequeña minoría proveniente de las familias más acomodadas que podían permitirse hacer frente al elevado monto de las dotes. La forma de vida que estas instituciones ofrecieron a las religiosas que se cobijaban tras sus muros, algunas llevadas por una piedad y espiritualidad sinceras, otras, seguramente por presiones sociales, no puede entenderse sin tener en cuenta la concepción de las mujeres que tuvo aquella sociedad cuyo ordenamiento descansaba en gran medida sobre la defensa de la honestidad femenina<sup>74</sup>. En el caso de Galicia, uno de los aspectos

---

72 M.A. Pérez Samper, *Isabel de Farnesio*, Barcelona, 2003, e *Isabel la Católica*, Barcelona, 2004; B. Aram, *La Reina Juana. Gobierno, piedad y dinastía*, Madrid, 2001; M. Sánchez, *The Empress, the Queen and the Nun. Women and Power at the Court of Philip III of Spain*, Baltimore, 1998.

73 M.A. Pérez Samper, *Poder y seducción. Grandes Damas de 1700*, Madrid, 2003; R.M. García Naranjo, *Doña Leonor de Guzmán o El espíritu de casta: Mujer y nobleza en el siglo XVII*, Córdoba, 2005; H. Nader, (Ed.), *Power and Gender in Renaissance Spain: eight women of the Mendoza family, 1450-1650*, University of Illinois Press, 2004.

74 Entre otros: J.L. Sánchez Lora, *Mujeres, conventos y formas de religiosidad barroca*, Madrid, 1988; M.M. Graña Cid, *Mujeres, espiritualidad franciscana y feminismo en la Castilla renacentista*, Salamanca, 2003; M. Vigil, “Conformismo y rebeldía en los conventos femeninos de los siglos XVI y XVII”, en A. Muñoz y M.M. Graña Cid, *Religiosidad femenina: expectativas y realidades (siglos VIII-XVIII)*, Madrid, 1991,

de la religiosidad femenina sobre el que nuestro nivel de conocimientos es considerable es, precisamente, el de la vida conventual, ya que contamos con fuentes documentales que se remontan a la Alta Edad Media y que proceden de los propios archivos de los monasterios y conventos. Dentro del convento, incluso entre las monjas mendicantes, se mantenía la existencia de la propiedad privada individual, patrimonios de los que las monjas podían disponer como les pareciera contando, al menos en teoría, con la autorización de la orden y respetando las leyes. La necesidad de gestionar estas propiedades, tanto particulares como comunitarias, es lo que da origen a la mayor parte de los documentos sobre la vida monástica; conviene recordar que las instituciones religiosas eran, ante todo, entidades rentistas en las que profesaban las hijas de la nobleza y de la hidalguía locales, que asumían así un destino cómodo y seguro para ellas y sus familias de origen, aunque hasta el momento, a pesar de que los conventos eran, sin duda, lugares de estrategias e iniciativas femeninas, son pocos los testimonios sobre la vida cotidiana de las monjas dentro de sus muros<sup>75</sup>.

Las relaciones de las mujeres con la escritura constituye otro campo de investigación en el que surgen cada vez más estudios, y en el que la introducción de la perspectiva de género está permitiendo comprender cómo ciertas mujeres, indudablemente muy pocas, mantuvieron la conducta que la sociedad esperaba de ellas, cumplieron plenamente con los roles sociales establecidos por el discurso patriarcal, pero, además, y gracias a su educación y dotes intelectuales, los rebasaron para ocupar otros espacios tradicionalmente masculinos. Los escritos de mujeres al menos hasta bien entrado el siglo XVIII se inscriben en lo que podría llamarse literatura religiosa en cualquiera de sus variantes. Personaje fundamental e inspiradora de la autobiografía religiosa, género con enormes posibilidades metodológicas, fue Teresa de Ávila, mística barroca, fundadora, fecunda escritora, impulsora, como escribe Alison Weber<sup>76</sup>, de un feminismo eclesial que se diluyó en gran parte tras su muerte pero cuyas premisas fundamentales pudieron haber contribuido al desenvolvimiento de lo que hoy entendemos por feminismo. En la senda de

pp. 165-185; M.C. Gómez García, *Mujer y clausura. Conventos cistercienses en la Málaga Moderna*, Málaga, 1997; A. Muñoz Fernández, *Beatas y santas neocastellanas: ambivalencia de la religión y políticas correctoras del poder (siglos XIV-XVI)*, Madrid, 1994, y, *Acciones e intenciones de mujeres: vida religiosa de las madrileñas (siglos XV-XVI)*, Madrid, 1995; L. Sánchez Hernández, *Patronato regio y órdenes religiosas femeninas en el Madrid de los Austrias: Descalzas Reales, Encarnación y Santa Isabel*, Madrid, 1997.

75 M.C. Alvaríño Alejandro, *El dominio de Santa Clara antes de la desamortización*, Santiago, 1972, Tesis de Licenciatura inédita; M.C. Burgo López, *Un dominio monástico femenino en la Edad Moderna. El monasterio benedictino de San Payo de Antealtares*, Tesis Doctoral inédita, Santiago, 1986; B. Barreiro Mallón, "El monacato femenino en la Edad Moderna: demografía y estructura social", *Actas del I Congreso Internacional del monacato femenino en España, Portugal y América 1492-1992*, León, 1993, tomo II, pp. 57-74; O. Rey Castelao, "Las economías monásticas femeninas ante la crisis del Antiguo Régimen", ib. pp. 105-130; M. Sanz González, "La Compañía de María en Galicia desde fines del Antiguo Régimen hasta la Primera República", ib., pp. 587-601; M.B. García M. Colombás, *Las Señoras de San Payo. Historia de las monjas benedictinas de San Pelayo de Antealtares*, Santiago, 1980; G. Otero Piñeiro, "Santa Clara de Pontevedra en la Edad Moderna: estructura económica del convento (1640-1834)", *Obradoiro de historia moderna*, 8, 1999, pp. 279-300.

76 *Teresa of Avila and the rethoric of feminity*, Princeton University press, 1990.

Teresa de Avila, Sor Juana Inés de la Cruz, monja mejicana carmelita y jerónima, mujer de gran erudición y talento literario, fue también, en palabras de Georgina Sabat de Rivers que ha estudiado en profundidad su vida y obra, la mujer escritora más destacada del siglo XVII no sólo en América, sino también en todo el mundo de habla hispana<sup>77</sup>. La primera escritora mística gallega, la madre María Antonia de Jesús (1700-1760), fundadora de las Carmelitas Descalzas de Santiago, escribió en 1749 su autobiografía titulada *Edificio Espiritual*, bajo precepto de obediencia, acatando el mandato de su confesor e inspirada por Dios; son, así, retazos autobiográficos que nacen de un poderoso impulso interior, que constituyen la expresión de esas relaciones de dependencia aceptadas por las mujeres, tanto en la familia como en el convento, pero que también deben leerse como inequívoca señal de autonomía de esta religiosa fundadora, que previamente a la entrada en religión fue esposa y madre<sup>78</sup>.

Durante el siglo XVIII, en una sociedad que muy lentamente comenzaba a mostrar signos de algunos cambios, se profundizó y explicitó la reflexión sobre la identidad sexual, de manera que un conjunto de trabajos han puesto de manifiesto la importancia que tiene el género en este período de transformaciones<sup>79</sup>. El pensamiento ilustrado alentó encendidos debates y polémicas en torno a la educación de las mujeres, que resultan cruciales para la posterior evolución de las relaciones de género desde el punto de vista del acceso de las mujeres a la escolarización y a cualquier otro mecanismo difusor de la cultura, y también, sin duda, para sus reivindicaciones de igualdad y sus posibilidades de participar en espacios públicos que eran esencialmente masculinos. Debatir sobre ello implicaba hablar de las relaciones entre los sexos y del origen de la subordinación de las mujeres y con ello, necesariamente, se abrió el camino para hacerlas visibles, para que empezaran a nombrarse y a ser nombradas por la otra mitad de la sociedad. En la práctica, la Ilustración no tomó partido por las mujeres al no defender hasta sus últimas consecuencias la idea de la igualdad entre los sexos como resultado de la aplicación de los postulados de la razón. Sin embargo Ilustración y Feminismo son dos fenómenos que nacieron juntos y el primero es el marco ineludible para explicar el segundo y para plantear adecuadamente sus reivindicaciones porque la única redención posible ha de venir de la mano de la razón; en palabras de Cristina Molina Petit, “la razón no es la Razón Universal; la mujer queda fuera de ella como aquel sector que las Luces no quieren iluminar”. Como la misma autora señala, “fuera de la Ilustración sólo existe el llanto y el crujir de dientes”, y si la Ilustración traicionó sus propios postulados eso significa en boca de Mme. Staël que “las luces sólo se curan con más luces<sup>80</sup>. Es verdad que en España no habían existido mu-

77 G. Sabat de Rivers y E. Rivers (eds.), *Poesía, teatro, pensamiento: Sor Juana Inés de la Cruz*, Madrid, 2004.

78 El *Edificio Espiritual* de la madre María Antonia de Jesús, “a monxiña do Penedo”, fue publicado en Santiago en 1954, con prólogo de M. Capón Fernández.

79 M. Bolufer Peruga, *Mujeres e Ilustración. La construcción de la feminidad en la España del siglo XVIII*, Valencia, 1998; P. Pérez Canto y E. Mo Romero, “Ilustración, ciudadanía y género: el siglo XVIII español”, en P. Pérez Cantó, *También somos ciudadanas*, Madrid, 2000, pp. 43-141.

80 C. Molina Petit, *Dialéctica feminista de la Ilustración*, Barcelona, 1994.

jeros con el suficiente grado de ilustración para sostener y argumentar reivindicaciones u otros planteamientos intelectualmente elaborados. Sin embargo, en las obras dedicadas al estudio del siglo XVIII español, sobre todo a su segunda mitad, destacan algunas figuras femeninas de notable talento, entre ellas la Condesa de Montijo, personaje excepcional en palabras de Paula Demerson que dedicó una biografía a esta mujer ilustrada, pero no único, ya que con ella emerge del olvido al que se la había relegado toda una élite femenina entregada, culta y progresista, y ansiosa de ser útil a la sociedad, que logró encaramarse a espacios públicos inveteradamente masculinos y demostrar su talento y habilidad<sup>81</sup>.

En 2005 se edita en Madrid *Historia de las mujeres en España y América Latina*, una obra dirigida por Isabel Morant y estructurada en cuatro tomos, que se gestó a partir de un objetivo principal, escribir una historia de las mujeres y de la relación entre los sexos concebida desde los presupuestos metodológicos que se articulan a partir de la consideración de la inserción femenina en la dinámica de las transformaciones sociales, económicas, políticas y culturales; una historia temática que aúne las experiencias de mujeres de todas las clases sociales, etnias y de variados orígenes geográficos, y un libro pensado a partir de la multidisciplinariedad que exige una forma de hacer historia que es, intrínsecamente, transversal. En el volumen dedicado al mundo moderno han trabajado veintisiete historiadoras, la mayoría de ellas con una larga trayectoria en el campo de los estudios de género, coordinadas por Margarita Ortega, Asunción Lavrin y Pilar Pérez Cantó. Del mayor interés nos parece también otra iniciativa de carácter multidisciplinar, la publicación en 2000 en Barcelona de la obra *Mujeres en la historia de España. Enciclopedia biográfica*, proyecto dirigido por Cándida Martínez, Reyna Pastor, María José de la Pascua y Susana Tavera, y concebido como un recorrido por las trayectorias vitales de más de doscientas mujeres que accedieron a diversos ámbitos de la vida pública desde la antigüedad hasta nuestros días (empresarias, médicas, escritoras, viajeras, sabias, artistas, políticas, maestras), algunas célebres y muchas otras no, pero cuya imagen pública había sido en unos casos olvidada y en otros tratada con parámetros políticos ajenos a la experiencia de las mujeres. Satisfacer la necesidad de “dotar al feminismo de su propia memoria crítica”, ese es el objetivo fundamental, en palabras de Celia Amorós, de otro proyecto historiográfico gestado en estos últimos años, gracias al cual disponemos ya de la publicación comentada de escritos de autores como Poulain de la Barre, Mary Wollstonecraft o Josefa Amar y Borbón<sup>82</sup>.

81 Véase P. Demerson, *María Francisca de Sales Portocarrero. Condesa del Montijo. Una figura de la Ilustración*, Madrid, 1975; M. Ortega López, *Las mujeres de Madrid como agentes del cambio social*, Madrid, 1995; M.J. de la Pascua y G. Espigado Tocino, *Frasquita Larrea y Aherán. Europeas y españolas entre la Ilustración y el Romanticismo (1750-1850)*, Cádiz, 2003.

82 A. Amorós, Introducción a la obra de Poulain de la Barre *De la educación de las Damas para la formación del espíritu en las ciencias y las costumbres*, Madrid, 1993; I. Burdiel, edición e introducción a Mary Wollstonecraft, *Vindicación de los derechos de la mujer*, Valencia, 1994; M.V. López-Cordón, introducción y notas a Josefa Amar y Borbón, *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*, Madrid, 1994. En esta misma línea de trabajo: M.L. Meijide Pardo, *Vicente do Seixo, (1747-1802). Reforma agrícola y emancipación de la mujer*, A Coruña, 1989. M. Ortega, “Textos y pronunciamientos de mujeres en el Antiguo Régimen español”, *Arenal*, Vol. 1, nº 1, 1994, pp. 117-135.

Sin ánimo de triunfalismos, podemos ser razonablemente optimistas sobre el futuro que aguarda a la historia de las mujeres, porque el presente se ha asentado sobre unas bases sólidas y porque la evolución temática y metodológica ha sido, sin duda, extraordinaria. Hoy en día sería ya casi impensable abordar con rigor cualquier problema histórico sin tener en cuenta a las mujeres, sin un enfoque de género que permita aprehender sus trayectorias vitales, sus relaciones sociales, sus actuaciones en cada problema histórico concreto. La historia nos enseña muchas cosas, y, precisamente, la historia de las mujeres se ha perfilado como un tema de investigación fundamental para comprender nuestro presente porque es inseparable de los vivos debates y de las rápidas transformaciones a que asistimos alentados por la callada pero imparable revolución femenina. Parafraseando al magnífico Gabriel García Márquez, la observación de la evolución de la historia de las mujeres puede seguirse, sin duda, como la crónica de un proceso historiográfico anunciado por las importantes mutaciones acaecidas en el contexto de la lucha de las mujeres por la igualdad; en una y otra los avances son inmensos, pero aún queda camino por recorrer.